Señor
JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA - HUILA
Email cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Ref.: Demanda Declarativa Verbal – Responsabilidad Civil Contractual de Miembros del Consejo de Administración – de **DORALI ESPERANZA GIRALDO CHAVARRO** y otros contra **IVAN CAMPOS PASTRANA** y otros. Rad.: 41001400300620180068100

CESAR AUGUSTO TOVAR BURGOS, apoderado de los demandantes, doy contestación a la demanda de reconvención en los siguientes términos:

MANIFESTACION FRENTE LOS HECHOS

Al Hecho Primero: Es cierto parcialmente. En primer lugar, el informe del Contador **HUGO MARIN JAVELA PEÑA**, del 6 de octubre de 2016, señalo unos hallazgos, que fueron aceptados, con un faltante de caja, que en ningún momento se comprobó que fuera responsabilidad del Gerente de la Cooperativa COOMULTAX. Por el contrario, la persona que acepto afectación a la cooperativa, fue la secretaria **ANA MARÍA MORENO RUIZ**, quien en reunión del Consejo de Administración, confesó que ella era le única responsable del faltante y que actuó sola, sin la participación o complicidad del señor Gerente José Javier Lozano Cuellar.

El resumen los eventos del faltante ocurrieron así:

1. Por informe de la Contadora de la cooperativa, se evidencio un faltante de caja en una suma aproximada de $35.000.000, lo que fue informado al Gerente JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR, quien de inmediato informo de tal situación al Consejo de Administración.

2. El Gerente, con el fin de proteger los intereses de la organización, el Gerente suscribió un acuerdo conciliatorio el día 23 de agosto de 2016, con ANA MARIA MORENO RUIZ, comprometiéndose ella, con el aval de sus padres ESPER SANIN MORENO MORENO y ANA LUCIA RUIZ GARZON, a pagar la suma de $35.000.000, señalándose que esa suma era provisional, ya que el monto definitivo seria establecido por la Contadora de la cooperativa y el Gerente. En este acuerdo se estableció incluso la forma de pago.

3. Para garantizar el pago de la suma del faltante provisional, es decir $35.000.000, Ana María Moreno y sus padres, suscribieron un pagare.

4. El Consejo de Administración de COOMULTAX, ordeno al Gerente de la Cooperativa, la contratación de una auditoria externa, para lo cual se vinculó el día 1 de septiembre 2016, al Contador Público HUGO MARIN JAVELA PEÑA, cuyo objeto era "efectuar una auditoría a los recaudos de los meses de julio a agosto de 2016 y a las carpetas de los asociados…", quien estableció en su informe del 6 de octubre de 2016, un faltante de $57.000.049.

5. Adicionalmente, el Consejo de administración, decidió presentar un denuncio penal, ante la Fiscalía General de la Nación, al que le correspondió el radicado 410016000584201700346.

6. Los padres de Ana María Moreno, siendo propietarios del inmueble con matricula inmobiliaria No. 200-157265, por petición del Gerente de la cooperativa, canceló el patrimonio de Familia que gravaba el inmueble, mediante escritura pública 2986 del 20 de diciembre de 2016, con el fin de constituir hipoteca a favor de COOMULTAX, para garantizar el pago de los dineros adeudados, producto del faltante.

7. De inmediato se constituyó la hipoteca, pero nunca se registró, debido a que el demandado IVAN CAMPSO PASTRANA y otros de su grupo, asustaron al padre de Ana María Moreno, diciéndole que si lo hacían, la cooperativa les iba a quitar la casa.

8. Una vez se estableció el monto total del faltante de caja, el Gerente de la cooperativa, reunió de nuevo a la secretaria Ana María Moreno y sus padres en calidad de avalistas, quienes suscribieron un nuevo pagare por la suma de $22.000.000 con el fin de garantizar el pago del total del faltante.

9. Además suscribieron un contrato de transacción con el Gerente de la Cooperativa, que en ese momento era el señor JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA, en el que acordó que teniendo en cuenta que ya se había cancelado la suma de $35.000.000, el saldo restante, es decir la suma de $22.000.000, lo pagarían en cuotas de $500.000 mensuales, que serían depositados en la cuenta de ahorros de la cooperativa en UTRAHUILCA, suscribiendo para tal efecto un pagare por dicha suma. Igualmente se acordó que se desistiría del denuncio penal que se presentó ante la Fiscalía General de la Nación. Además en dicho contrato de transacción Ana María Moreno Ruiz, se ratificó en su responsabilidad del dinero sustraído de la cooperativa, exonerando de dicha responsabilidad al Gerente de la época José Javier Lozano Cuellar.

10. El 16 de marzo de 2018, se radico memorial ante la Fiscalía General de la Nación, suscrito por el Gerente de la cooperativa JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA y ANA MARIA MORENO RUIZ y JOSE JAVIER CUELLAR LOZANO, desistiendo del denuncio penal, informándole a dicho ente, que la denunciada había cancelado la suma de $35.000.000

y que había suscrito un pagare por la suma de $22.000.000, que las partes habían conciliado y que habían acordado desistir de dicha acción.

11. Ana María Moreno Ruiz y sus padres, cancelaron fielmente meses a mes, la suma de $500.000 mensuales a la cooperativa, hasta completar los $22.000.000, restituyendo así la totalidad del faltante, habiéndosele expedido para tal efecto, el correspondiente paz y salvo, el 13 de diciembre de 2021.

De esta manera se desvirtúa el supuesto detrimento patrimonial en contra de la cooperativa, por parte de los demandados en reconvención, como se afirma en este hecho.

Al Hecho Segundo: No me consta, deberá probarlo la parte demandante.

Al Hecho Tercero: No es cierto, lo que hay es un denuncio penal, pero no hay ninguna formulación de acusación ante el Juez Penal dese el año 2016, y no la habrá, toda vez que ya se desistió del denuncio penal. Sin embargo este debate de responsabilidad penal no se puede válidamente adelantar en este proceso. Con relación al detrimento patrimonial por la suma de $57.000.049, como se dijo y demuestra con las pruebas, este no existe, pues lo dineros fueron recuperados en su totalidad.

Al Hecho Cuarto: Es cierto que, el Consejo de Administración, con el fin de tener la excusa perfecta para dar por terminado el contrato del Gerente, y asesorados por algún colega, le imponen al Gerente varios memorandos.

Al Hecho Quinto: No es cierto. Los que administraban la cooperativa, según las mismas actas del Consejo de Administración eran IVAN CAMPOS PASTRANA, MIRNA YISELA PERDOMO, OLGA LUCIA PEREZ y DORALI ESPERANZA GIRALDO. Sin embargo esta última asociada, siempre fue opositora de los tres primeros nombrados y voto de manera negativa en la decisión de terminar el contrato del Gerente, y siempre estuvo en minoría y por lo tanto su postura era siempre derrotada.

Lo anterior se puede corroborar con las actas del Consejo de Administración No. 191 del 16 de agosto de 2016, acta 193 del 1 septiembre de 2016, acta 194 del 15 de septiembre de 2016, acta 196 del 29 de octubre de 2016, acta 197 del 11 de noviembre de 2016, acta 198 del 17 de noviembre 2016, acta 199 del 5 de diciembre 2016, acta 200 del 15 de diciembre 2016, acta 201 del 19 de diciembre de 2016, acta 202 del 26 de diciembre 2016, acta 203 del 18 de enero de 2017, acta 215 del 18 de julio de 2017, acta 216 del 14 de agosto de 2017 y acta 217 del 22de agosto de 2017.

En estas actas se evidencia que las personas que siempre fungen como miembros principales y quienes toman las decisiones, son IVAN CAMPOS PASTRANA, MIRNA YISELA PERDOMO, OLGA LUCIA PEREZ.

Además, cuando consignan en el mes de agosto de 2017 la liquidación definitiva de cesantías del señor Javier Lozano, una vez se enteran de la demanda laboral, deciden consignarlas y todavía fungían como miembros principales del Consejo, IVAN CAMPOS PASTRANA, MIRNA YISELA PERDOMO, OLGA LUCIA PEREZ.

Era tal la falta de administración, que como se observa las actas, para el mes de agosto de 2017, estaban en borrador, sin siquiera tomarse el trabajo de tenerlas al día.

Al Hecho Sexto: Es cierto, el gerente fue reintegrado, una vez fueron reemplazados los miembros del Consejo, por la Asamblea General, una vez se conoció, las irregularidades cometidas por ellos, a saber, IVAN CAMPOS PASTRANA, MIRNA YISELA PERDOMO, OLGA LUCIA PEREZ.

Al Hecho Séptimo: Es cierto, la nueva administración no puede avalar, ni cohonestar con las decisiones y los atropellos de los miembros del Consejo de administración hoy demandados.

Al Hecho Octavo: No es cierto. Lo que sucedió es que la Asamblea General de Asociados de la cooperativa COOMULTAX, por fin pudo controlar la situación de desorden de la organización, castigando incluso con la destitución de los asociados hoy demandados.

MANIFESTACION FRENTE A LAS PRETENSIONES

Me opongo a la totalidad de las pretensiones por carecer de manera absoluta de fundamentos facticos y jurídicos.

Se pretende por parte de los demandantes en reconvención, que los demandantes en la demanda principal, sean condenados a pagar lo pretendido, por ser estos los que entramaron todo el procedimiento y el ardid para defraudar a la cooperativa y que los condene a pagar los gastos causados y extraídos de la cooperativa.

Los asociados que demandan, en la demanda principal, a excepción de **DORALI ESPERANZA GIRALDO CHAVARRO** pero que nada pudo hacer porque la vencían las mayorías del Consejo**, JANIER SALINAS CALDERON**, **SERGIO FERNANDO RODRIGUEZ LOSADA, JESUS ESCOBAR PERDOMO, ESNORALDO MONROY OSPINA** y **MARIA NELFY CARDOZO LOPEZ,** no tuvieron ninguna participación directa en la destitución del Gerente, como tampoco en la omisión de no pagarle oportunamente, su liquidación definitiva de cesantías y por lo tanto están exonerados

de responsabilidad en los perjuicios ocasionados a la cooperativa al resultar condenada por el Juzgado Laboral de Pequeñas Causas.

Igualmente, los demandantes, no tuvieron ninguna responsabilidad en el faltante, además como ya se dijo, los valores sustraídos por la secretaria Ana María Moreno Ruiz, se recuperaron en su totalidad.

Por lo tanto, no hay lugar a declarar ninguna responsabilidad de los demandados en reconvención, quienes por el contrario, dieron una batalla, en aras de recuperar la gobernabilidad de la cooperativa y revertir los daños económicos y sociales de los demandados.

EXCEPCIONES DE MERITO

Con el fin de enervar las pretensiones de los demandantes en reconvención, propongo las siguientes excepciones de mérito:

INEXISTENCIA PERJUICIOS POR PARTE DE LOS RECONVENIDOS
Como se probara, los reconvenidos no han generado ningún perjuicio a la cooperativa y menos a los demandantes en reconvención.

Por el contrario, los demandantes en reconvención, con su actuación, durante el tiempo que estuvieron al mando en el Consejo de Administración, fueron los que con sus actos omisivos, llevaron a la cooperativa al incumplimiento de las normas laborales, en contra del gerente destituido, en detrimento de la cooperativa, al tener que pagar una condena por la suma que resulto condenada por el Juzgado Laboral.

Adicionalmente, el faltante de caja se recuperó en su totalidad, por lo tanto no hay ningún perjuicio que se deba reclamar.

Por lo tanto, solicito a señor Juez, declarar probada esta excepción y condenar a los demandados al pago pago de costas y perjuicios.

FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA
Los demandantes en reconvención, no están legitimados para reclamar perjuicios a favor de la cooperativa, porque todos ellos fueron excluidos, luego de un proceso disciplinario interno.

Por lo tanto, solicito a señor Juez, declarar probada esta excepción y condenar a los demandados al pago pago de costas y perjuicios.

PRUEBAS

Solicito al señor Juez, tener como pruebas loas siguientes:

1. DOCUMENTALES

- Acuerdo suscrito entre Ana María Moreno Ruiz y sus padres y el Gerente de COOMULTAX.
- Pagare por $35.000.000 del 15 de noviembre de 2016.
- Certificado de Tradición inmueble con matriculo 200-157265.
- Transacción Ana María Moreno Ruiz y el Gerente de COOMULTAX el 8 de marzo de 2018.
- Pagare por $22.000.000 del 8 de marzo de 2018.
- Memorial del 16 de marzo de 2018, dirigido al Fiscal 9° Local de Neiva.
- Paz y salvo del 13 de diciembre de 2021.
- Acta No. 191 del 16 de agosto de 2016, acta 193 del 1 septiembre de 2016, acta 194 del 15 de septiembre de 2016, acta 196 del 29 de octubre de 2016, acta 197 del 11 de noviembre de 2016, acta 198 del 17 de noviembre 2016, acta 199 del 5 de diciembre 2016, acta 200 del 15 de diciembre 2016, acta 201 del 19 de diciembre de 2016, acta 202 del 26 de diciembre 2016, acta 203 del 18 de enero de 2017, acta 215 del 18 de julio de 2017, acta 216 del 14 de agosto de 2017 y acta 217 del 22de agosto de 2017.

2. TESTIMONIALES

Solicito al despacho, recibir los testimonios de ANA MARIA MORENO RUIZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1075.263.589 de Neiva – Huila, ESPER SANIN MORENO MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.127.549 de Neiva – Huila, y ANA LUCIA RUIZ GARZON, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.511.892 de Hobo – Huila, residentes en la Carrera 36 A No. 23 – 69 Sur del Barrio Limonar de la ciudad de Neiva – Huila, para que declaren sobre los hechos de la demanda de reconvención.

3. INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito al despacho, decretar interrogatorio de parte de los demandantes en reconvención, para que en audiencia absuelvan interrogatorio que les formulare en dicha oportunidad.

ANEXOS

Adjunto en archivo PDF, todos los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

Las partes pueden ser notificadas en las direcciones que aparecen en la demanda y su contestación.

El suscrito en la carrera 13 No. 7 – 34 de la ciudad de Neiva- Huila, teléfono 8712793, celular 3103344894, correo electrónico tovarcesaraugusto@hotmail.com.

Del señor Juez,

CESAR AUGUSTO TOVAR BURGOS
C.C. 71.587.54 de Medellín (Ant.)
T. P. 142039 del C. S. de la J.

ACUERDO SUCRITO ENTRE ANA MARIA MORENO RUIZ, ESPER SANIN MORENO MORENO, ANA LUCIA RUIZ GARZON y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX" representada por el Gerente JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR

En Neiva, hoy 23 de agosto de 2016, entre las partes, hemos llegado al acuerdo que se perfecciona mediante este escrito, previo las siguientes consideraciones: 1°. Que ANA MARIA MORENO RUIZ, en su calidad de Secretaria Auxiliar Contable de la cooperativa COOMULTAX, sustrajo indebidamente la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000). 2°. Que con el fin de subsanar dicho faltante y así evitar el inicio de acciones penales en contra de ANA MARIA MORENO RUIZ, se llega a los acuerdos aquí señalados. 3°. Que los señores ESPER SANIN MORENO MORENO y ANA LUCIA RUIZ GARZON actúan en calidad de padres y garantes de ANA MARIA MORENO RUIZ, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo que aquí se acuerde. Para subsanar la situación planteada se llega a este acuerdo, el que se perfecciona por medio de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: ANA MARIA MORENO RUIZ y sus padres ESPER SANIN MORENO MORENO y ANA LUCIA RUIZ GARZON, suscriben el día de hoy, un pagaré por la suma de $35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILONES DE PESOS), a favor de la cooperativa COOMULTAX, con fecha de vencimiento el 15 de noviembre de 2016. **PARAGRAFO**: La suma anteriormente señalada es provisional. Su valor definitivo será establecido por la Contadora de COOMULTAX, en asocio de ANA MARIA MORENO RUIZ y el Gerente JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR, en cuyo caso se descontara o aumentará el valor que se deberá reembolsar a la cooperativa. **SEGUNDA**: ANA MARIA MORENO RUIZ, entrega a la cooperativa

como parte de pago una motocicleta de su propiedad, marca SUZUKI, BEST, color negro, placas HYU-64C, la que se recibe en el estado en que se encuentra por la suma de TRES MILLLONES DE PESOS ($3.000.000), suma que se considera abonada al pagaré. Además ANA MARIA MORENO RUIZ abona la liquidación de cesantías y prestaciones sociales que le adeude la cooperativa COOMULTAX a la fecha de terminación del contrato de trabajo, y las cesantías e intereses a las cesantías que aparezcan a su favor en el FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR o donde estas se encuentren depositadas. El saldo será cancelado a más tardar el 15 de noviembre de 2016, sin perjuicio de que se hagan abonos a la obligación antes de dicha fecha. **TERCERA:** En caso de incumplimiento en el pago de la totalidad de la suma de dinero señalada como faltante, se acuerda que la cooperativa iniciará la correspondiente acción penal ante la Fiscalía General de la Nación. Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervienen.

ANA MARIA MORENO RUIZ

C. C. 1.075.263.589 de Neiva (Huila)

ESPER SANIN MORENO MORENO

C. C. 12.127.549 de Neiva (Huila)

ANA LUCIA RUIZ GARZON

C. C. 26.511.892 de Hobo (Huila)

JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR

Gerente COOMULTAX

PAGARE

Valor $35.000.000 Vencimiento: Noviembre 15 de 2016

DEUDORES:
ANA MARIA MORENO RUIZ C. C. 1.075.263.589 de Neiva (Huila)
ESPER SANIN MORENO MORENO C. C. 12.127.549 de Neiva (Huila)
ANA LUCIA RUIZ GARZON C. C. 26.511.892 de Hobo (Huila)

ACREEDOR: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX" Nit. 813.005.916-3

Ciudad y dirección donde se efectuará el pago: Neiva (Huila)

Nosotros **ANA MARIA MORENO RUIZ, ESPER SANIN MORENO MORENO y ANA LUCIA RUIZ GARZON,** identificados como aparece al pie de nuestras firmas obrando en nuestro propio nombre hacemos las siguientes declaraciones:

PRIMERA - Objeto: Que por virtud del presente título valor pagaremos incondicionalmente, en la ciudad de Neiva (Huila) a la orden de **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX" Nit. 813.005.916-3** o a quién represente sus derechos, la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000)** junto con los intereses señalados en la cláusula tercera de este documento.

SEGUNDA - Plazo: Que pagaremos la suma indicada en la cláusula anterior en una (1) cuota, más los intereses corrientes sobre el saldo, a partir del día 15 de noviembre de 2016.

TERCERA – Intereses: En caso de mora, reconoceremos intereses moratorios a la tasa **máxima permitida por la ley.**

CUARTO – Cláusula aceleratoria: EL ACREEDOR podrá declarar insubsistente los plazos de esta obligación o de las cuotas pendientes de pago, estén o no vencidas, y exigir el pago total e inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos: Cuando EL DEUDOR incumplan una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento, así sea de manera parcial, por muerte de EL DEUDOR, cuando EL DEUDOR se declare en proceso de liquidación obligatoria o convoque a concurso de acreedores.

Los Deudores,

ANA MARIA MORENO RUIZ
C. C. 1.075.263.589 de Neiva (Huila)

ESPER SANIN MORENO MORENO
C. C. 12.127.549 de Neiva (Huila)

Ana Lucia Ruiz Garzon
ANA LUCIA RUIZ GARZON
C. C. 26.511.892 de Hobo (Huila)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax
NIT.813.005.916-3
Calle 17 No. 1c– 04 B/o Caracolí
Tels. 872 0929 – 872 1352 Cel.317 648 8778
coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

TRANSACCION SUSCRITA ENTRE ANA MARIA MORENO RUIZ y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX" Representada por el Ingeniero JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA

En la ciudad de Neiva (Huila), hoy 8 de marzo de 2018, las partes, suscribimos el presente contrato de transacción, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes: **PRIMERO:** La cooperativa **COOMULTAX**, por intermedio de apoderado judicial, presentó denuncio penal en contra de **ANA MARIA MORENO RUIZ**, debido al desfalco que esta hiciera en contra de la cooperativa, por la suma total de $57.000.000, cifra establecida luego de una auditoría externa contratada. **SEGUNDO:** Ana María Moreno, ha devuelto hasta la fecha la suma de $35.000.000, quedando un saldo pendiente por reintegrar de $22.000.000. **TERCERO:** ANA MARIA MORENO RUIZ, ha propuesto pagar el saldo adeudado en cuotas mensuales y consecutivas de $500.000, hasta completar la totalidad de los dineros sustraídos por ella de la Cooperativa. Las partes aceptan transar el pago de la obligación, en las siguientes condiciones: **1°. ANA MARIA MORENO** pagará a la **COOPERATIVA COOMULTAX**, el faltante para completar el valor total que ella sustrajo de la Cooperativa, mediante cuotas mensuales y consecutivas de $500.000 mensuales cada una, suma que será depositada en la cuenta de ahorros de **COOMULTAX**, en **UTRAHUILCA**, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, a partir del mes de abril de 2018. **2°.** Para garantizar el pago de las cuotas antes señaladas, **ANA MARIA MORENO RUIZ**, suscribirá un pagaré, por la suma total antes mencionada y será respaldada, como codeudores sus padres, los señores **ESPER SANIN MORENO Y ANA LUCIA RUIZ GARZON. 3°.** La cooperativa desistirá ante la **Fiscalía 9ª** Local de Neiva, del denuncio penal que se presentó en contra de **ANA MARIA MORENO** y **JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR. 4°. ANA MARIA MORENO RUIZ**, manifiesta que el dinero fue sustraído por ella de la Cooperativa, sin que participara en dicho ilícito, el señor José Javier Lozano Cuellar. **5°.** Las partes suscribirán un memorial dirigido a la FISCALIA 9ª LOCAL DE NEIVA, donde cursa la investigación, manifestando el desistimiento de la acción y solicitando el archivo de las actuaciones. Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervienen.

JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA
Gerente COOMULTAX

Ana María Moreno Ruiz
ANA MARIA MORENO RUIZ
C.C. 1.075.263.589 de Neiva (H)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax
NIT.813.005.916-3
Calle 17 No. 1c- 04 B/o Caracolí
Tels. 872 0929 – 872 1352 Cel.317 648 8778
coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

16.03.2018
11:40

Señor
FISCAL 9° LOCAL DE NEIVA (HUILA)
E. S. D.

Asunto: Noticia Criminal de COOMULTAX contra ANA MARIA MORENO RUIZ y JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR. Radicado: 410016005842017003460O

JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 12.136.105, actuando en mi calidad de representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX"**, tal como lo acredito con el certificado de existencia y representación legal que adjunto a este escrito, y **ANA MARIA MORENO RUIZ y JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR**, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, nos dirigimos a usted para manifestar lo siguiente:

1. La Cooperativa COOMULTAX desiste de denunciar penalmente al señor JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR, por considerar que no participó en la sustracción de los recursos de la Cooperativa. Se presentaron fallas en los controles Administrativos, que podrían ser constitutivos de faltas laborales, pero no alcanza la configuración de un delito.

2. Que la denunciada ANA MARIA MORENO RUIZ, ha devuelto la suma de $35.000.000 a la Cooperativa y se ha suscrito un acuerdo, avalado por los padres, a fin de garantizar el pago de las sumas de dinero que falta por reintegrar por un monto de $22.000.000.

3. Por lo anterior manifestamos que hemos decidido conciliar con las partes y desistir de la acción penal.

4. Estamos listos a ratificarnos ante su despacho, tan pronto usted lo considere conveniente.

Recibimos notificaciones así:

La Cooperativa COOMULTAX en la calle 17 No. 1 C 04 B/Caracolí de Neiva, Tel: 8720929

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA

Coomultax

NIT.813.005.916-3
Calle 17 No. 1c- 04 B/o Caracolí
Tels. 872 0929 – 872 1352 Cel.317 648 8778
coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR en la Cra. 1 B No 17 - 29 B/ Caracolí de Neiva. Cel.315 221 17 67

ANA MARIA MORENO RUIZ en la Cra. 36 A No. 23 - 69 B/ Limonar de Neiva Cel. 322 416 51 47

ANEXOS

Adjunto el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Neiva.

Del señor Fiscal,

JAVIER AUGUSTO REYES PEÑA
Gerente "COOMULTAX"

Ana Maria Moreno Ruiz.
ANA MARIA MORENO RUIZ
CC. 1.075.263.589

JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR
C.C. 12.136.000

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA OFICINA JUDICIAL
PRESENTACION PERSONAL C.P.C.
15 MAR 2018
FECHA
Nombre Javier Augusto Reyes Peña
C.C. No 12136125 de Neiva T.P.
Demandante Deman
Firma
Jefe

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA OFICINA JUDICIAL
PRESENTACION PERSONAL C.P.C.
15 MAR 2018
FECHA
Nombre Ana María Moreno Ruiz
C.C. No 1075263589 Neiva
Demandante
Firma
Jefe

"LA EMPRESA SOLIDARIA DEL TRANSPORTE"

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA

Coomultax

NIT. [illegible]

Calle 17 No. 1c- 04 [illegible]

Tels. [illegible] - Cel. [illegible]

[illegible]

www. [illegible].blogspot.com

PAZ Y SALVO DEL PAGARE POR $22.000.000 Y EL CONTRATO DE TRANSACCION SUSCRITO ENTRE ANA MARIA MORENO RUIZ, ESPER SANIN MORENO MORENO Y ANA LUCIA RUIZ GARZON SUSCRITOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX"

JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.136.000 de Neiva – Huila, obrando como Gerente de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX"**, certifica que **ANA MARIA MORENO RUIZ, ESPER SANIN MORENO MORENO Y ANA LUCIA RUIZ GARZON**, se encuentran a paz y salvo por concepto del pagare por $22.000.000 y el contrato de transacción, de fecha marzo 8 de 2021, por haber cancelado en su totalidad dichas obligaciones.

Dado en Neiva – Huila, hoy 13 de Diciembre de 2021.

JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR

GERENTE

Esper Sanin Moreno M.

C.C. 12.[illegible]

C.I. [illegible]

14/12/2021

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 191

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: 16 de agosto de 2016
Hora: 06:00 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis, respuesta y asesoría jurídica a la solicitud de impugnación de acta instaurada por el señor Iván campos pastrana.
4. Proposiciones y recomendaciones.

MIRNA YISELLA PERDOMO
Pdte. Consejo De Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sria. Consejo De Admón.

ACTA No.191

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: Agosto 16 de 2016
Hora: 06:00 pm
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, respuesta y asesoría jurídica a la solicitud de impugnación de acta instaurada por el señor Iván Campos Pastrana.
4. Proposiciones y recomendaciones.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRINCIPALES:
IVAN CAMPOS PASTRANA
MIRNA YISELLA PERDOMNO
DORALI ESPERANZA GIRALDO
SUPLENTES:
JESUS ESCOBAR
MANUEL PARRA
NELSON VARGAS QUIROGA
CARLOS JAVIER PEDROZA

JUNTA DE VIGILANCIA
PRINCIPALES
ALFONSO CARDOZO
INVITADOS ESPECIALES
JOSE JAVIER LOZANO
CESAR AUGUSTO TOVAR BURGOS

2. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **Análisis, respuesta y asesoría jurídica a la solicitud de impugnación de acta instaurada por el señor Iván Campos Pastrana.**

La secretaria del Concejo da lectura de la solicitud de impugnación de acta entregada a la señora Yisella Perdomo por Iván Campos, en donde argumenta el porqué no acata el acta 187.

El señor Iván Campos complementa el documento leído diciendo que hay algunas anomalías como lo dicho por el señor gerente Javier Lozano donde se incurrió en un error al elegir como miembro principal a un tenedor y en donde se le aduce estas palabras al señor Iván Campos y otros errores explicadas en nota que anexa a esta acta. También pregunta ¿por qué no se cito a la junta de vigilancia?

El señor gerente responde que es decisión del consejo de administración citar o no a la junta de vigilancia.

El señor Iván Campos pide a los demás miembros del consejo hacer cumplir lo que se dijo en asamblea general.

La señora YISELLA Perdomo dice que lo indispensable es dar un plazo al señor gerente para presentar los balances que están pendientes y pregunta al abogado Cesar Tovar, con respecto a la impugnación que hace el señor Iván Campos, si es viable o no.

El señor Alfonso Cardoso dice que se debe corregir un error en la nota del señor Iván Campos, donde al referirse a la asamblea es al consejo de administración.

El señor abogado Cesar Burgos responde y dice que él no da conceptos en función de una persona determinada, sino de la cooperativa y de lo que dice la ley; ya después es el consejo de administración quien determina que hacer o no.

En lo relacionado con la impugnación, es más bien una reclamación que se hizo mal y que se corrija, además lo hizo fuera de términos porque ya han pasado más de dos meses, según el art.45 de la ley 79 y el código de procedimiento civil, ya que dicha acta es del 9 de junio. De fondo hay dos temas básicos:

Uno es el de los asociados tenedores y otro es el de cambio de presidente del concejo, aparte de otras inquietudes de señor Iván Campos.

El señor abogado hace una observación con respecto a las actas donde aconseja al señor gerente organizar un sistema de grabación con tres micrófonos, para grabar las actas ya que los errores que se cometen por parte de la secretaria del consejo no se hacen de mala fe ni intencionalmente y en cuanto a la parte contable lo correcto, antes de buscar una tercera persona que no conoce la cooperativa, no sabe la historia de la cooperativa que ha venido de perdida en perdida y que la perdida más grande que ha tenido es haber pagado un pleito del señor Darío Valderrama por un valor de $36.000.000 millones la cual es una pérdida considerable para una cooperativa tan pobre como es coomultax, además.

Que si se ha leído el artículo relacionado con el régimen económico donde dice que los asociados deben pagar $15.000 pesos mensuales y eso $1.000 pesos se van para aportes y el resto para gastos de administración. Esto no se está aplicando y se debe aplicar para tener forma de trabajar mejor en la cooperativa.

Para la pregunta con respecto a la impugnación, dice que esto no funciona así. Explica que hay dos clases de impugnaciones:

Un judicial ante un juez que será él quien tumbe las decisiones tomadas en reuniones del consejo y la impugnación administrativa en cámara y comercio que solo se hace cuando se escribe un acta.

El señor Nelson Vargas le pregunta al abogado si la decisión que tomó el consejo de administración en cambiar al señor Iván Campos como presidente fue acertada o no.

El abogado Cesar Tovar explica que si es verdad que la asamblea es la máxima autoridad pero la asamblea no puede tomar decisiones en contra de la ley o en contra de los estatutos, porque si lo hiciera pueden ser impugnadas esas decisiones y se pueden tumbar. Las asambleas no son omnipotentes ni plenipotencia les, para mí la asamblea nombro un consejo de administración y ese consejo quedo en firme y es el que debe estar sesionado. La asamblea no nómbralos cargos del consejo, son ellos que en reunión se nombran y el presidente es un coordinador de la sesión y no tiene más autoridad que los demás. El presidente puede ser rotado en cualquier momento o como lo diga su reglamento. Se puede rotar para que todos los miembros aprendan a presidir una reunión.

El señor Carlos Javier Pedroza dice que el consejo es el que tiene el poder sobre el gerente, pregunta al abogado Cesar Tovar si en asamblea se dice que se debe destituir el gerente que se hace?

El abogado Cesar Tovar dice que es el consejo de administración es quien debe analizar y decidir.

El señor Iván Campos pregunta si la asamblea aprobó el no tenedor, es a partir de la fecha adelante o la fecha atrás?

El abogado Cesar Tovar responde diciendo:" en mi concepto, si la figura de tenedor desapareció debe haber un periodo de transición que si no lo dijo la asamblea lo debe establecer el consejo de administración para que los tenedores se adecuen a la nueva norma y puedan ser asociados de la cooperativa".

El señor Carlos Javier Pedroza lee un informe que había sido enviado al consejo de administración y a la junta de vigilancia y que en sesión anterior ya había sido leída.

El señor gerente recuerda que la sesión es para aclarar el documento enviado por el señor Iván Campos, la señora Yisella apoya lo dicho por el señor gerente.

El señor Nelson Vargas dice que no es tema de tocar en este momento ya que se había hablado de lo mismo en sesiones anteriores.
El abogado Cesar Tovar aclara que el señor Iván Campos es miembro del consejo de administración y en eso no hay discusión, pero que es el consejo quien puede o no dejarlo como presidente y como asociado tenedor; es el consejo de administración quien debe

Dar un tiempo prudencial a todos los tenedores por igual ya que es este el que cumple y hace cumplir los estatutos y la ley cooperativa. El consejo debe reglamentar.

El señor Alfonso Cardozo dice que al señor Iván Campos no se puede sacar del consejo, lo que se puede hacer es revocar como presidente del consejo de administración.

La señora YISELLA dice que con otros asociados fueron a ASOCOPH con el documento que el señor Iván radico y ellos dijeron que Iván fue nombrado en asamblea y en asamblea se debe destituir. Que el doctor Israel de ASOCOPH con respecto a los tenedores la ley no es retroactiva.

El abogado aclara que si hay leyes retroactivas y que en ASOCOPH no son abogados y que para mayor ilustración él nos regale el tiempo que necesitemos para explicar la parte legal. Aconseja a favor de la cooperativa, reunirnos con ASOCOPH para aclarar todas las dudas.

El señor gerente Javier Lozano invita a los miembros del consejo a trabajar en equipo, cumpliendo los estatutos la ley y conocer más a fondo nuestra cooperativa para poder sacarla adelante.

El señor Jesús Escobar dice que no sabía que se presentara tanto problema el querer remover del cargo al señor Iván Campos como presidente del consejo y por eso da voto a favor para que siga siendo el presidente.

El señor Iván Campos aclara que lo queque reclama es la forma como se removió del cargo al presidente del consejo.

La señora Yisella Perdomo dice que debido al estado de salud en el que se encuentra no puede seguir como presidenta del consejo y que se hagan ajustes al reglamento interno del consejo.

La señora Dorali Giraldo no está de acuerdo en nombrar como presidente del consejo de administración al señor Iván Campos porque si es cierto que él es miembro del consejo es tenedor y es el consejo el que decide dejarlo o no como asociado tenedor, además se le dio un tiempo prudencial para que formalice el ingreso a la cooperativa en acta 188.

El señor Manuel somete a votación el cargo de presidente del consejo quedando así:

Iván Campos 3 votos (Jesús Escobar, Yisella Perdomo, Manuel Parra)

Manuel Parra 2 votos (Iván Campos, Doraly Giraldo)

El señor Iván Campos es elegido como presidente del consejo de administración con 3 votos a favor.

4. **Pr oposiciones y recomendaciones.**

La señora Dorali Giraldo propone cambiar de presidente del consejo cada 2 meses, para que todos los miembros aprendamos a presidir las sesiones.

El señor Nelson Vargas comenta que ya es aburridor y desconcertante asistir a las sesiones del consejo, porque siempre se habla de lo mismo. Que el señor Iván Campos lo quiere es trabajar, dejarlo trabajar y no pelear por nada.

El señor Iván Campos propone que los borradores de las actas del consejo estén disponibles al día siguiente y se entreguen a cada uno de los miembros.

La señora Dorali Giraldo no está de acuerdo ya que se debe sacar tiempo extra para escuchar la grabación y pasarlo a borrador, lo cual no se hace de un día para el otro y menos cuando se está sesionando extraordinariamente cada 15 días.

Se somete a votación dicha propuesta y es aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra.

La señora Yisella dice que las reuniones se deben hacer cada mes para dar tiempo al señor gerente y la contadora de entregar los balances.

El señor gerente Javier Lozano dice que para presentar un informe incluso del bono el cual no se logro el éxito que se esperaba, ya que se hizo de una forma apresurada, nos invitan a que se hagan las actividades con mesura y sin apresuramientos. El informe se va a presentar donde se dirá que es lo que ha entrado a la cooperativa por aportes, administración, lo que hay en cartera, etc. En la próxima semana estará listo, ya consolidado y es trabajo que ya se está haciendo con la contadora.

Invita a los miembros del consejo de administración a estar pendientes de la cooperativa y a la junta de vigilancia revisar las actas del consejo, mirar el estado de cartera y apenarse de la cooperativa.

El señor Jesús Escobar dice que el gerente todas las veces debe estar presente en las sesiones del consejo y se debe informar de las reuniones a la junta de vigilancia para que también hagan presentes.

El señor Nelson Vargas propone que la plata recogida de la actividad llegue a un fondo de trabajo.

El señor Manuel Parra propone reunión para el próximo 23 de agosto a las 6:00pm, la cual es aprobada por unanimidad.

El señor Jesús Escobar propone que a la secretaria del consejo de administración se le remunere por el trabajo que realiza.

El señor gerente agradece a la secretaria del consejo por el trabajo que hace por la cooperativa y la invita a que nos siga acompañando para sacar adelante nuestra cooperativa.

El señor Manuel Parra da por terminada la sesión siendo las 8:41pm.

MANUEL PARRA
Pdte. Consejo De Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Consejo de Admón.

El señor Nelson Vargas comenta que ya es aburridor y desconcertante asistir a las sesiones del consejo, porque siempre se habla de lo mismo. Que el señor Ivan Campos lo que quiere es trabajar, dejarlo trabajar y no pelear por nada.

El señor Iván Campos propone que los borradores de las actas del consejo estén disponibles al día siguiente y se entreguen a cada uno de los miembros.

La señora Dorali Giraldo no está de acuerdo ya que se debe sacar tiempo extra para escuchar la grabación y pasarlo al borrador, lo cual no se hace de un día para otro y menos cuando se está sesionando extraordinariamente cada 15 días.

Se somete a votación dicha propuesta y es aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra.

La señora Yisella dice que las reuniones se deben hacer cada mes para dar tiempo al señor gerente y la contadora de entregar los balances.

El señor gerente Javier Lozano dice que para presentar un informe incluso del bono el cual no se logro el éxito que se esperaba, ya que se hizo de forma apresurada, nos invita a que se hagan las actividades con mesura y sin apresuramientos. El informe se va a presentar donde se dirá que es lo que ha entrado a la cooperativa por aportes, administración, lo que hay en cartera, etc. En la próxima semana estará listo, ya consolidado y es trabajo que ya se está haciendo con la contadora.

Invita a los miembros del consejo de administración a estar pendientes de la cooperativa y a la junta de vigilancia revisar las actas del consejo, mirar el estado de cartera y apersonarse de la cooperativa.

El señor Jesús Escobar dice que el gerente todas las veces debe estar presente en las sesiones del consejo y se debe informar de las reuniones a la junta de vigilancia para que también se hagan presentes.

El señor Nelson Vargas propone que la plata recogida de la actividad llegue a un fondo de trabajo.

El señor Manuel Parra propone reunión para el próximo 23 de agosto a las 6:00pm, la cual es aprobada por unanimidad.

El señor Jesús Escobar propone que a la secretaria del consejo de administración se le remunere por el trabajo que realiza.

El señor gerente agradece a la secretaria del consejo por el trabajo que hace por la cooperativa y la invita a que nos siga acompañando para sacar adelante nuestra cooperativa.

El señor Manuel Parra da por terminada la sesión siendo las 8:41 pm.

MANUEL PARRA
Pdte. Consejo De Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Consejo De Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, 16 de agosto de 2016

ACTA No. 191

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS ESPECIALES:

- JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR
  Gerente
- CESAR AUGUSTO TOVAR BURGOS
  Asesor Jurídico.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 193

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Septiembre 1 de 2016
Hora: 05:00 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propuesta de acompañamiento a la auditoria de la administración en contabilidad y cartera.
4. Lectura de actas 188 y 189.
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 193

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: 01 de Septiembre de 2016
Hora: 05:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta de acompañamiento a la auditoria de la administración en contabilidad y cartera.
4. Lectura y aprobación de las actas 188 y 189.
5. Proposiciones y recomendaciones.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:

IVÁN CAMPOS PASTRANA

MIRNA YISELLA PERDOMO

OLGA LUCIA PEREZ

DORALI ESPERANZA GIRALDO

SUPLENTES:

MANUEL PARRA

JESÚS ESCOBAR

CARLOS JAVIER PEDROZA

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **Propuesta de acompañamiento a la auditoria de la administración en contabilidad y cartera.**

El señor Iván Campos dice, con respecto a este punto, que para mayor seguridad y confiabilidad se haga presente algún miembro del consejo de administración o junta de vigilancia.

La señora Yisella Perdomo está de acuerdo con el señor Iván Campos y dice que lo que queremos en este informe es constatar que se debe y que no se debe.

El señor gerente Javier Lozano dice que hay que dejar que haga el trabajo y después informe.

El señor Iván Campos dice que hay anomalías ya que la señora contadora debe 4 meses de informes contables, que los balances contables y financieros deben ir a la par con el de la gerencia. No se puede asumir el valor de un millón de pesos ($1.000.000) para pagar al señor contador Hugo Marín.

La señora Yisella Perdomo dice que la señora contadora Diana Patricia Lancheros donde ella dijo que donaba trescientos mil pesos ($300.000) y nosotros tomamos la decisión y le dimos la autorización, el resto eran más o menos doscientos mil pesos ($200.000), de ahí en adelante el costo se debe adjudicar al señor gerente quien dice se lo va a cobrar.

El señor gerente Javier Lozano hace una aclaración para que no se sigan cometiendo errores en la empresa por parte del consejo de administración, donde dice que la señora contadora se debe al resorte de la gerencia, "no sigan cometiendo errores, me parece absurdo que le deleguen a la contadora que ella consiga un auditor. O sea juez y parte sabiendo que el gerente es el que debe hacer eso, inclusive conseguir 2 ó 3 hojas de vida de contadores y se hubiera puesto a consideración. La contadora trajo una propuesta y trajo amarrado el contrato del auditor y fueron ustedes los que aprobaron y determinaron que ella consiguiera el contador auxiliar; eso y perdóneme señor Iván si yo hubiese sido el presidente del consejo yo había dado las gracias a la contadora por la observación y le hubiese dicho al señor gerente que tomara atenta nota para que contrate a una persona que haga la auditoria. Entonces quieren trasladar un gasto que yo lo pagaría sin ningún problema pero, ojo, que la responsabilidad en las decisiones equivocadas que toman son ustedes".

El señor Iván Campos dice que es que hay que aclarar que a raíz del informe que el gerente presenta de desfalco, si se cometió el error, pero que con qué credibilidad y con qué confianza que se le otorgo al señor gerente y en manos de él se presenta este desfalco, me he tomado el atributo y faltándole el respeto a usted y como dice el señor Guillermo de la junta de vigilancia, el consejo es el responsable ante la asamblea de esta información y el gerente es nombrado por el consejo y a su vez se puede abolir el contrato.

La señora Yisella Perdomo dice al señor gerente Javier Lozano que no ve el porqué el comentario de decir que no fuimos nosotros los que lo nombramos, eso es cierto, lo nombro el anterior consejo pero resulta que el anterior consejo ya no está, entonces en este momento usted está bajo el resorte de este consejo.
El señor gerente Javier Lozano dice que no sabe cuál es el inconveniente, simplemente les estoy aclarando la observación que hice ya que le están trasladando la contratación a una persona que no está autorizada para contratar; ahora señor Iván Campos que usted

desconfíe de mi, que no crea en mí, yo no sé serán todos. Sométalo a consideración si es que ninguno cree en mí. La desconfianza es suya.

El señor Iván Campos dice no soy yo, es el desfalco que en este momento se está presentado.

El señor gerente Javier Lozano manifiesta que él no se ha robado nada.

El señor Iván Campos se dirige al gerente y le dice: usted señor gerente es la persona que está a cargo de la empresa.

La señora Olga Lucia Pérez opina que sería bueno hablar con la contadora para cuadrar el valor.

El señor Iván Campos comenta que ya hay un contrato firmado por el señor gerente.

El señor gerente Javier Lozano responde que la noche anterior le había marcado al señor Iván Campos y el tenia el celular apagado y era para comentarle del contrato del auditor.

El señor Iván Campos comenta que no debe de pasar más de lo que aprobó el consejo, si se pasaba de dicho valor entonces debía de hablar nuevamente con el consejo. También dice que el señor gerente se extralimito porque firmo un contrato por un millón de pesos ($1.000.000) y el consejo había aprobado quinientos mil pesos ($500.000).

La señora Yisella Perdomo propone asumir el costo adicional.

El señor gerente Javier Lozano dice que entre él y la contadora asumen el costo adicional para que haya tranquilidad, pero pide por favor no salirse de la norma.

El señor José Guillermo Sánchez, suplente de la junta de vigilancia opina y dice que mientras los miembros del consejo de administración no se pongan el overol para sacar la empresa adelante estamos mal, porque aquí todos quieren mandar y todos quieren el poder. Lo que se debe hacer es proponer soluciones.

El señor Iván Campos se dirige al señor gerente y le dice que hay desacato de parte de la gerencia porque en reunión pasada se aprobó que Diana donaba trescientos mil pesos ($300.000) que le pagaban a ella mensual y el señor gerente más o menos se debía pagar doscientos mil pesos ($200.000) mas y el señor gerente arbitrariamente hace un contrato por un millón de pesos ($1.000.000) donde no consulto ni al presidente ni al vicepresidente del consejo de administración para saber si se podía o no contratar. Comenta que el señor gerente debe asumir el costo de ese contrato.

El señor Jesús Escobar pregunta si ya el señor revisor Hugo Marín firmo contrato y ¿quién es el señor?

El señor Iván Campos pregunta que personas se compromete a venir a la auditoria de la revisión.

Las señoras Yisella Perdomo y Olga Lucia Pérez se comprometen a estar pendientes de este proceso.

El señor gerente Javier Lozano presenta al señor revisor Hugo Marín quien es la persona que la contadora designo para la auditoria de la revisión.

El señor contador Hugo Marín explica que fue contratado para confrontar cartera y en general para presentar un informe de la auditoria que realice en la empresa, además explica las funciones que va a desempeñar en la empresa.

La señora Yisella Perdomo pregunta al señor Hugo Marín si se puede acompañar en este proceso de revisión, principalmente cartera.

El señor Iván Campos le da la bienvenida al señor contador Hugo Marín a la cooperativa y queda en espera del informe que debe presentar.

El señor Jesús Escobar pregunta ¿si ya ha ahecho un bosquejo de lo que tiene que hacer? Y ¿qué tiempo va a ocupar para presentar el informe?

El señor Hugo Marín responde que en 8 días dará un informe concreto.

El señor Iván Campos aclara que la señora Yisella Perdomo, Olga Lucia Pérez y el señor vicepresidente de la junta de vigilancia José Guillermo Sánchez se comprometen a hacer acompañamiento en la auditoria.

4. **Lectura y aprobación de las actas 188 y 189.**

La señora secretaria del consejo de administración hace lectura del acta 188.
El señor Iván Campos hace un comentario de dicha sesión y dice que fue amañada porque la diferencia del acta 187 a la 188 es de 2 días. Que en acta 187 se le había otorgado plazo de 8 meses para solucionar su problema con respecto a la figura de tenedor, que el haber aprobado 3 meses ve que es persecución y que también en acta 187 se aprobó lo de los seguros cuando él había pedido traer una tercera propuesta.
"convocaron a reunión y a mí no me notificaron porque supuestamente ya me habían destituido y aprobaron la aseguradora donde faltaron a la palabra que iban a esperar hasta el día martes que yo presentara dicha propuesta de la previsora. En dicha sesión me cogen como un muñeco en donde me sacan, me ponen, me quitan, vuelven y me meten por eso apele y le hice ver de que yo soy persona y como tal necesito respeto, hay persecución en donde no quieren; y así como dijo la doctora de Asocoph el que sea presidente cualquiera puede ser, pero en asamblea general fui nombrado por equivocación, entonces la figura de tenedor en este momento cabe, es para los asociados que no están conformando la mesa directiva a ellos les cabe los 3 meses aprobados, pero en i no cabe porque yo estoy dentro del consejo y si me están destituyendo no lo pueden hacer porque yo estoy registrado en cámara de comercio. El señor gerente y la secretaria de la asamblea aprueben las nuevas personas que van a conformar y pregunta a los demás miembros del consejo cual es la persecución si lo que quiere es aportar un grano de arena a la causa de la cooperativa porque a mí me nombraron en asamblea. En esa asamblea hubo falencias en donde hubo asociados que no le llego la carta de invitación, que no recibieron una llamada de invitación y por ese motivo de 240 no fueron si no 40.

El señor gerente Javier Lozano aclara que solo van los que están hábiles.
La señora Yisella Perdomo aclara y dice que fue ella quien propuso sacar al señor Iván Campos del consejo directivo porque la asesoría en la que me ayudo el señor Javier Lozano, y a él se la había brindado el doctor Cesar Tovar, era que en ese momento quedaba por fuera del consejo, se hizo el procedimiento como lo indico el señor Javier Lozano; pido disculpas porque no tenía conocimiento, por eso cuando usted hizo la apelación y me hizo llegar ese documento tome la decisión de ir a Asocoph y pedir la asesoría que necesitaba para este tema. Cuando fui a Asocoph y me entreviste con el

doctor Israel Silva y le comente que en la cooperativa teníamos el problema de que se había abolido en el estatuto la figura de tenedor y uno de los directivos es tenedor, ¿entonces en este momento que hacemos? El me contesta que esa pregunta el señor Javier Lozano se la había hecho llegar por escrito.

El señor Iván Campos pregunta: ¿usted tiene copia de esa respuesta?

La señora Yisella Perdomo responde que no le entregaron copia de esa respuesta, incluso pase por la vergüenza demandar a callar al señor Iván Campos que por eso le pedí disculpas públicamente. Después le pedí orientación en Asocoph, donde asistimos Alfonso Cardozo, Iván Campos, Guillermo Sánchez y yo; la doctora nos hizo la misma aclaración que don Iván tenía que ser sacado por asamblea, nosotros no podemos sacarlo porque estamos pasando por encima de la decisión de la asamblea, que si el error fue de asamblea, el error lo corregiría la asamblea.

El señor Iván Campos dice que él lo que quiere es aportar conocimientos que tiene en la parte administrativa, pero si en ustedes es viable que yo como tenedor no soy persona apta, en este momento puedo pasar una carta de renuncia para que quede contento el señor gerente y la secretaria del consejo. Me parece esto un amangualamiento de parte de la manipulación, a la señora Yisella Perdomo y yo también fuimos manipulados por el señor gerente.

La señora Yisella Perdomo da su opinión personal y dirigiéndose al señor Iván Campos dice que la amistad no tiene nada que ver con lo laboral y veo que usted es una persona que nos está colaborando y asesorando bien, por mi parte no renuncie.

El señor gerente Javier Lozano aclara y dice: "aquí no estoy manipulando nada, simplemente he llegado aquí con las más sana intención, todo lo que se hace dentro de lo legal y con la asesoría del doctor Cesar Tovar. Yo no tengo nada personal en contra de ninguno, simplemente es cumplir la normatividad que es lo que establece los estatutos, hemos dado la pelea por la cooperativa que desafortunadamente hubo un suceso pero mis manos no están ahí, que hay que responder, si, estamos en esas".

El señor Iván Campos pregunta a los demás miembros del consejo: ¿estamos en condiciones de estar pagando tutelas por la mala administración?

El señor gerente Javier lozano pregunta cuál es la mala administración.

El señor Iván Campos responde que es porque se queja la gente, porque no están de acuerdo.

El señor gerente Javier Lozano responde que las tutelas todas se han ganado.

La señora Yisella Perdomo dice que nosotros como consejo debemos reparar errores que se han cometido en actas anteriores; la propuesta es, como se cometió un error por desconocimiento, llevar a los señores que aparecen como tenedores a una asamblea general o dejarlo ahí donde está.

El señor Iván Campos dice que hay que aclarar que se está colocando una condición y es que se da 3 meses.

La señora Dorali Giraldo se dirige al señor Iván Campos y se le aclara que no es para usted es para todos los tenedores.

El señor Iván campos dice que en reunión anterior se aprobó que me dieran 8 meses entonces porque en 2 días se echan para atrás.

La señora Dorali Giraldo le aclara diciendo que fue porque se supo del plazo que se le dio a la señora María Elsa Vera, de 3 meses, entonces a todos los tenedores se les debe dar el mismo plazo.

La señora Yisella Perdomo dice que lo que hay que someter a votación del consejo es que el señor Iván Campos se le deja el plazo de 3 meses, que ya están para cumplirse, se debe sacar por asamblea o aceptar que el señor Iván se quede hasta la próxima asamblea.

El señor Iván Campos dice que lo que quiere es demostrar las falencias que existen dentro del consejo.

El señor Jesús Escobar dice que hay falta de voluntad, el señor Iván campos aceptaba que se nombrara como directivo del consejo de administración y usted fue nombrado como presidente en reunión del consejo, luego por voluntad de todos fue presidente del consejo, entonces señor Iván Campos usted que es conocedor de los reglamentos debió haber dicho que no aceptaba el cargo como presidente del consejo por tener la figura de tenedor. Debió haber hecho claridad para no tener esta clase de polémica que no vale la pena. Pero bueno como ya se nombro como presidente del consejo de administración aceptando usted y siendo conocedor de las cosas no fue por ignorancia, en fin de cuentas usted lo acepto y es el presidente aquí lo sacamos y luego lo volvimos y lo vinculamos a ser presidente, que continúe, yo no le veo ningún problema a esa vaina porque necesitamos es salir adelante y no perder tiempo.

La señora Yisella Perdomo comenta que lo que pasa es que en un acta que nosotros hicimos como consejo le dimos un plazo de 3 meses al señor Iván Campos para que ya no fuera más, porque se creía que todos los tenedores quedaban desvinculados de acá, entonces nosotros no podemos desvincularlos a ustedes hacen parte del consejo directivo, que desvincularlos toca ir a asamblea para que sea ella quien los saque, no nosotros porque no podemos sacarlos.

El señor Guillermo Sánchez dice que hay unos estatutos en donde dice que los tenedores dejaran de ser socios, pero nunca han hablado de que no podrán ser parte del consejo directivo, ya se nombro, ya hubo una asamblea, para mí, para poder destituirlo hay que hacer una asamblea general.

La señora Yisella Perdomo propone corregir la mala decisión de darle al señor Iván Campos 3 meses, es lo que nos asesoro la doctora de Asocoph, que cuando se tome la decisión mala en un acta.

La señora Dorali Giraldo pregunta o sea ¿Qué se debe dejar los 3 meses a los tenedores?

La señora Yisella Perdomo responde que no, que solamente a los que hacen parte del consejo directivo no más. Nosotros no podemos tomar la decisión con los tenedores que hacen parte del consejo.

El señor Alfonso Cardozo, presidente de la junta de vigilancia, opina diciendo que cree que se le debe dar la misma oportunidad a todos los tenedores que se le está dando a los

miembros del consejo, porque ellos son socios y después van a decir porque a ellos sí y a nosotros no.

El señor José Guillermo Sánchez dice que lo que debe resolver es el consejo de administración.

El señor Iván Campos deja en consideración que el siendo tenedor se respete hasta la próxima asamblea, mes de marzo.

La señora Yisella Perdomo pregunta ¿Cuántos están de acuerdo que el señor Iván este hasta marzo?

La señora Olga Lucia Pérez, el señor Jesús Escobar, la señora Yisella Perdomo y el señor Iván Campos están de acuerdo.

La señora Yisella Perdomo dice que la secretaria del consejo es la que está escribiendo y puede tomar la decisión que ella quiera dejar por escrito y no hay ningún problema.

El señor Iván Campos aclara que dejo en consideración y fueron 4 votos a favor y 1 en contra.

El señor Iván Campos deja en consideración el acta 188 y se aprueba por unanimidad.

La señora Yisella Perdomo comenta que definitivamente y con el respeto de todos va a ser honesta, que nadie quiere trabajar en este momento, todo se va en discusiones, se hacen votaciones y que la señora Dorali Giraldo no quiere escribir como tiene que ser, entonces se va.

La señora secretaria Dorali Giraldo pregunta a la señora Yisella Perdomo como así que no quiero escribir? Y le aclara que está grabando y la grabación se vale y para el acta la toma de la grabación.

La señora Yisella Perdomo le dice a la señora Dorali Giraldo que si ve en este momento que no puede tener las actas al día, entonces pase la carta de renuncia a la secretaria que algunos de nosotros si podemos tomar el cargo.

El señor Jesús Escobar apoya a la señora Yisella Perdomo en lo que dice.

La señora Yisella Perdomo continúa diciendo que las actas están demasiado atrasadas; las actas deben ser leídas y aprobadas inmediatamente de la reunión anterior.

La señora Dorali Giraldo responde que las actas están atrasadas no porque estén ellos de consejeros, simplemente es porque se están haciendo sesiones cada 15 días, por más que quiera es dispendioso, invita a que vengan y ayuden, colaboren y así se dan cuenta como se hacen.

El señor Iván Campos dice que el pidió un acta, me la iban a dar, pero después no la dieron porque la señora Dorali Giraldo dijo que tenía que confrontarla con la parte narrada en borrador.

El señor gerente Javier Lozano opina que el acompañamiento que deben de darse es hacer equipo, el oficio que tienen todos ustedes es dispendioso.

La señora Dorali Giraldo comenta que falta leer el acta 189.

La señora Yisella Perdomo se retira a las 7:30 p.m.

El señor Iván Campos pregunta si están de acuerdo que se lea o la dejemos para después.

El señor Jesús Escobar propone que se lea de una vez y salimos de esto.

La señora secretaria comenta que están diciendo que están atrasadas, pues hay que leerlas y ponerlas al día.

El señor Iván Campos dice que entonces se va a leer el acta 189.

La señora secretaria Dorali Giraldo lee el acta 189 y se aprueba por unanimidad.

El señor Iván campos aclara que en proposiciones y recomendaciones está escrito que en próximas reuniones se haga llegar el orden del día a cada directivo, se aprueba por unanimidad y no se está cumpliendo.

El señor José Guillermo Sánchez pregunta si es posible que el consejo entregue a la junta de vigilancia una relación más puntual para que ellos puedan revisarlas y así mismo venir y aportar o corregir.

El señor Iván Campos responde que como presidente del consejo pasara un informe y si quieren mensual.

El señor José Guillermo Sánchez opina diciendo que sería bueno que cada 3 meses nos den un informe para nosotros poder sustentar, debatir, decir o lo que sea; que no los llamen solo a corregir lo que se ha hecho mal.

El señor Iván Campos pregunta a la secretaria que sigue en el orden del día.

La señora secretaria responde que es el 5° punto que son proposiciones y recomendaciones.

El señor gerente Javier Lozano se dirige al señor Guillermo Sánchez y le dice: "muy respetuosamente como siempre he tratado de ser aquí en la cooperativa y tratar de orientar de la mejor manera posible, en el articulo 46 están establecidas las funciones de la junta de vigilancia, es bueno que las lean y precisen. La junta de vigilancia no está obligada a participar en las sesiones del consejo, ni el consejo está obligado a invitarlos pero qué bueno que se inviten".

El señor Guillermo Sánchez le agradece porque no lo sabía. La junta de vigilancia tiene toda la autonomía para solicitar actas del consejo.

El señor Iván Campos lee el artículo 49 el enciso g, una de las funciones de la junta de vigilancia.

El señor gerente Javier Lozano comenta que con respecto al comentario del señor Iván Campos referente a los procesos disciplinarios donde un directivo este haciendo comentarios fuera de la empresa y que solo le compete a la empresa, entonces donde

está la ética y la reserva que debemos tener como directivos, que lo que se diga aquí, se queda aquí.

El señor Jesús Escobar sugiere que lo que se comenta acá, mas lo relacionado con finanzas, se queda acá y no ir a contar a los amigos compañeros sin saber explicar cómo son las cosas.

El señor gerente Javier Lozano informa que ya se está cobrando los $2.000 de la refrendada de la tarjeta de control.

El señor Iván Campos pregunta que cuando se va hacer la elección de la nueva secretaria de la empresa.

El señor gerente Javier Lozano responde que ya el día de mañana se hace la elección y a Ana María se ha delegado a archivo.

El señor presidente Iván Campos Pastrana da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA** siendo las 07:55 p.m.

IVÁN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

El señor gerente Javier Lozano informa que ya se están cobrando los $2.000 de la refrendada de la tarjeta de control.

El señor Iván Campos pregunta que cuando se va hacer la elección de la secretaria de la empresa.

El señor gerente Javier Lozano responde que ya el día de mañana se hace la elección y a Ana María se ha delegado a archivo.

El señor Iván Campos da por terminada la sesión a las 7:55 pm.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, Septiembre 1 de 2016

ACTA No. 193
SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADO ESPECIAL:

- JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR
  Gerente

INVITADOS:

JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VARGAS. _____
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ _____
- LUZ BETTY ROJAS _____

- MARIA ELSA VERA _____
- MERCEDES JARAMILLO _____
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS _____

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 194

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Septiembre 15 de 2016
Hora: 05:00 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y análisis del reglamento interno del Consejo de Administración
4. Informe contable meses mayo, junio, julio y agosto
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

50

ACTA No. 194

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Septiembre 15 de 2016
Hora: 05:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y análisis del reglamento interno del consejo de administración.
4. Informe contable de los meses mayo, junio, julio y agosto de 2016.
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sec. Del Consejo de Admón.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

   Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

   CONCEJO DE ADMINISTRACION
   PRINCIPALES:
   IVAN CAMPOS PASTRANA
   OLGA LUCIA PEREZ
   MIRNA YISELLA PERDOMO
   DORALI ESPERANZA GIRALDO

   SUPLENTES:
   JESUS ESCOBAR
   MANUEL PARRA
   CARLOS JAVIER PEDROZA

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

   Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y análisis del reglamento interno del consejo de administración.**
   Se leyó y se aprobaron los cambios realizados.
   Se anexa reglamento modificado al acta.

4. **Informe contable de los mese de mayo, junio, julio y agosto.**

- La señora contadora Diana Patricia Lancheros informa que le fue imposible presentar informe debido al desfalco que se estaba presentando.

El señor presidente Iván Campos da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA** siendo las 08:35 p.m.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

   Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

   CONCEJO DE ADMINISTRACION
   PRINCIPALES:
   IVAN CAMPOS PASTRANA
   OLGA LUCIA PEREZ
   MIRNA YISELLA PERDOMO
   DORALI ESPERANZA GIRALDO

   SUPLENTES:
   JESUS ESCOBAR
   MANUEL PARRA
   CARLOS JAVIER PEDROZA

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

   Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y análisis del reglamento interno del consejo de administración.**
   Se leyó y se aprobaron los cambios realizados.
   Se anexa reglamento modificado al acta.

4. **Informe contable de los mese de mayo, junio, julio y agosto.**

- La señora contadora Diana Patricia Lancheros informa que le fue imposible presentar informe debido al desfalco que se estaba presentando.

El señor presidente Iván Campos da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA** siendo las 08:35 p.m.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, Septiembre 15 de 2016

ACTA No. 194
SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ
- LUZ BETTY ROJAS
- MARIA ELSA VERA
- MERCEDES JARAMILLO
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS
- JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR
  Gerente
- DIANA PATRICIA LANCHEROS
  Contadora

SC170-703 NEUG

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 196

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Octubre 29 de 2016
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura de aprobación de Reglamento interno de funcionamiento del **CONSEJO DE ADMINISTRACION**.
4. Lectura y aprobación de las **ACTAS 188, 189, 190, 191 Y 192**.
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 196

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Octubre 29 de 2016
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura de aprobación de Reglamento interno de funcionamiento del **CONSEJO DE ADMINISTRACION**.
4. Lectura y aprobación de las **ACTAS 188, 189, 190, 191 Y 192**.
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sec. Del Consejo de Admón.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

   Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

   CONCEJO DE ADMINISTRACION
   PRINCIPALES:
   IVAN CAMPOS PASTRANA
   OLGA LUCIA PEREZ
   MIRNA YISELLA PERDOMO
   DORALI ESPERANZA GIRALDO

   SUPLENTES:
   JESUS ESCOBAR
   MANUEL PARRA
   CARLOS JAVIER PEDROZA

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

   Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **lectura y aprobación de reglamento interno de funcionamiento del CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

- Se lee y se analiza el reglamento interno quedando pendiente su aprobación ya que se hicieron modificaciones.

- **CAPITULO II**

  DERECHOS Y DEBERES

  ARTICULO 8°

  - Se reglamento el uso de la palabra por el término de 3 minutos ya que estaba señalado en 5 minutos.

- **CAPITULO III**
  DIERCTIVOS SUPLENTES
  ARTICULO 14°

  - Se cambia la duración del **CONSEJO DE ADMINISTRACION** de 1 año a 3 según lo establecido por los estatutos y según reforma de asamblea general efectuada el 27 de marzo de 2016.

REUNIONES, DESICIONES Y VOTACIONES.

ARTICULO 16°

- Se modifico que el tiempo máximo de las reuniones serán de 3 horas quitándole 1 hora al **ACTUAL.**
- Citar en lo posible a las **REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION** en los **DIAS ORDINARIOS** después de las 5:00 p.m.

4. **Lectura y aprobación de las ACTAS 188, 189, 190, 191 Y 192.**
   - **ACTA N° 188:** fue leída y aprobada.
   - **ACTA N° 189:** fue leída y aprobada.
   - **ACTA N° 190:** fue leída y aprobada.
   - **ACTA N° 191:** fue leída y aprobada.
   - **ACTA N° 192:** fue leída y aprobada.

5. **Proposiciones y recomendaciones.**
   No hubo ninguna de estas.

Siendo las 01:00 p.m. el **SEÑOR PRESIDENTE IVAN CAMPOS PASTRANA** da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA.**

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

- Se cambia la duración del **CONSEJO DE ADMINISTRACION** de 1 año a 3 según lo establecido por los estatutos y según reforma de asamblea general efectuada el 27 de marzo de 2016.

REUNIONES, DESICIONES Y VOTACIONES.

ARTICULO 16°

- Se modifico que el tiempo máximo de las reuniones serán de 3 horas quitándole 1 hora al **ACTUAL.**
- Citar en lo posible a las **REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION** en los **DIAS ORDINARIOS** después de las 5:00 p.m.

4. Lectura y aprobación de las ACTAS 188, 189, 190, 191 Y 192.

- **ACTA N° 188:** fue leída y aprobada.
- **ACTA N° 189:** fue leída y aprobada.
- **ACTA N° 190:** fue leída y aprobada.
- **ACTA N° 191:** fue leída y aprobada.
- **ACTA N° 192:** fue leída y aprobada.

5. Proposiciones y recomendaciones.
No hubo ninguna de estas.

Siendo las 01:00 p.m. el **SEÑOR PRESIDENTE IVAN CAMPOS PASTRANA** da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA.**

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, Octubre 29 de 2016

ACTA No. 196

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ — NO EXC. VERB.
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO — Dorali Giraldo.
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA — NO - EXC.
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS:

- JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR _____
  Gerente
- DIANA PATRICIA LANCHEROS _____
  Contadora

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 197

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Noviembre 11 de 2016
Hora: 04:00 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de acta 193
4. Lectura del informe presentado por la Junta de Vigilancia de fecha 18 de octubre
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 197

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Noviembre 11 de 2016
Hora: 04:40 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del **ACTA 193.**
4. Lectura de solicitud de informe presentado por la Junta de Vigilancia el 15 de Octubre de 2016.
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sec. Del Consejo de Admón.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

   Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

   CONCEJO DE ADMINISTRACION
   PRINCIPALES:
   IVAN CAMPOS PASTRANA
   OLGA LUCIA PEREZ
   MIRNA YISELLA PERDOMO
   DORALI ESPERANZA GIRALDO

   SUPLENTES:
   JESUS ESCOBAR
   MANUEL PARRA
   CARLOS JAVIER PEDROZA

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

   Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **lectura y aprobación del ACTA 193.**

   Se lee y no se aprueba el acta 193 por estar mal redactada.

4. **Lectura de solicitud de informe presentado por la Junta de Vigilancia el 15 de Octubre de 2016.**

- La señora Mirna Yisella Perdomo dijo que la junta de vigilancia puede solicitar directamente a gerencia los informes que nos están pidiendo al consejo ya que ellos hacen las veces de revisoría.
- Palabras dichas por la señora Yisella aclarando a la Junta de Vigilancia, nosotros no podemos nombrar al revisor fiscal ya que se nombra por asamblea dando a conocer ante el consejo.
- El informe que se le solicita a la contadora Diana Patricia Lancheros para dar respuesta a la Junta de Vigilancia, se aclara que se dio por sistema y le informa al señor gerente para que lo descargue por medio del correo.
- La doctora Diana no ve viable que el señor gerente tenga tanta plata en caja menor, se somete a consideración y se aprueba lo los siguientes valores:
- Para la caja de gerencia: **$300.000.**

- Para la caja de la secretaria **$100.000.**
- Debido a la recomendación de la contadora se aprobó pedirle un informe al señor gerente José Javier Lozano el porqué del pago de las estampillas para cancelar el revisor fiscal.
- El señor Iván Campos leyó el informe del arqueo al señor gerente José Javier Lozano en el cual se encontraron falencias como faltantes de dinero sin dar una explicación valedera el día 05 de noviembre de 2016.

5. Proposiciones y recomendaciones.

- Se le dio espacio al señor Iván Campos para presentar un informe personal donde el pide un plazo de 40 días para organizar su entrada a la cooperativa **COOMULTAX** para ser socio activo ya que se encuentra en este momento como asociado tenedor.
- Se somete a consideración dejar inhabilitado a don Iván Campos para votar en la aprobación de dicha petición presentada por el. Quedando como presidenta adoc por el momento de la votación la señora Mirna Yisella Perdomo.
- La señora Yisella presenta un borrador para pasar el tercer llamado de atención o memorando ya que el señor gerente José Javier Lozano no presento demanda penal como representante legal de la cooperativa a la señorita Ana María Moreno por el desfalco causando a la empresa **COOMULTAX.**
- Se somete a votación el borrador donde el cual es aprobado.
- Reunirse el consejo para pasarlo el señor gerente José Javier Lozano.
- Se aprobó con 4 votos a favor y 1 abstención de la señora Dorali.

Siendo las 08:26 p.m. se da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA.**

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

- Debido a la recomendación de la contadora se aprobó pedirle un informe al señor gerente José Javier Lozano el porqué del pago de las estampillas para cancelar el revisor fiscal.
- El señor Iván Campos leyó el informe del arqueo al señor gerente José Javier Lozano en el cual se encontraron falencias como faltantes de dinero sin dar una explicación valedera el día 05 de noviembre de 2016.

5. Proposiciones y recomendaciones.

- Se le dio espacio al señor Iván Campos para presentar un informe personal donde el pide un plazo de 40 días para organizar su entrada a la cooperativa **COOMULTAX** para ser socio activo ya que se encuentra en este momento como asociado tenedor.
- Se somete a consideración dejar inhabilitado a don Iván Campos para votar en la aprobación de dicha petición presentada por el. Quedando como presidenta adoc por el momento de la votación la señora Mirna Yisella Perdomo.
- La señora Yisella presenta un borrador para pasar el tercer llamado de atención o memorando ya que el señor gerente José Javier Lozano no presento demanda penal como representante legal de la cooperativa a la señorita Ana María Moreno por el desfalco causando a la empresa **COOMULTAX.**
- Se somete a votación el borrador donde el cual es aprobado.
- Reunirse el consejo para pasarlo el señor gerente José Javier Lozano.
- Se aprobó con 4 votos a favor y 1 abstención de la señora Dorali.

Siendo las 08:26 p.m. se da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA.**

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, Noviembre 11 de 2016

ACTA No. 197

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA _____
- OLGA LUCIA PEREZ _____
- MIRNA YISELLA PERDOMO _____
- DORALI ESPERANZA GIRALDO _____
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ _____ No.

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO _____
- MANUEL PARRA _____ NO
- JANIER SALINAS _____ NO.
- NELSON VARGAS QUIROGA _____ NO
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA _____ NO.

Nota. Vengo a la 4pm pero fui a tomar una copias

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 198

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Noviembre 17 de 2016
Hora: 05:00 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe contable mes octubre
4. Informe de gerencia mes octubre
5. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 198

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Noviembre 17 de 2016
Hora: 05:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Cambio de secretaria propuesta por Mirna Yisella.
4. Rotar el cargo de presidente propuesta de la señora Dorali Giraldo.
5. Informe contable del mes de octubre de 2016.
6. Informe de gerencia mes de octubre de 2016.
7. Proposiciones y recomendaciones.

IVÁN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 198

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Noviembre 17 de 2016
Hora: 05:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Cambio de secretaria propuesta por Mirna Yisella.
4. Rotar el cargo de presidente propuesta de la señora Dorali Giraldo.
5. Informe contable del mes de octubre de 2016.
6. Informe de gerencia mes de octubre de 2016.
7. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Sec. Del Consejo de Admón.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

   Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

   CONCEJO DE ADMINISTRACION
   PRINCIPALES:
   IVAN CAMPOS PASTRANA
   OLGA LUCIA PEREZ
   MIRNA YISELLA PERDOMO
   DORALI ESPERANZA GIRALDO

   SUPLENTES:
   JESUS ESCOBAR
   MANUEL PARRA
   CARLOS JAVIER PEDROZA

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

   Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. **Cambio de secretaria propuesta por Mirna Yisella.**

   La señora Mirna Yisella hace la propuesta que se ha anexado como tercer punto, el cambio de secretaria ya que no cumple con las actas al día.

- Se somete a votación la propuesta de Yisella con 3 votos a favor (Olga, Iván, Yisella) y 2 votos en contra (Dorali y Jesús Escobar).
- La señora Mirna Yisella propone como secretaria a la señora Olga Lucia Pérez la cual se le pregunto y ella acepto.
- Se sometió a votación quedando 4 votos a favor y 1 abstención por don Jesús.

4. **Rotar el cargo de presidente propuesta de la señora Dorali Giraldo.**

- Se somete a votación la propuesta de la señora Dorali Giraldo.
- La señora Dorali hace la aclaración que la propuesta de rotar presidente es para que todos los miembros del consejo aprendamos a presidir las sesiones y porque para ella el señor Iván Campos no es asociado, no tiene aportes en la empresa es ilegal. Se somete a votación.
- La señora Yisella no está de acuerdo con el cambio.
- El señor Jesús se abstiene de votar.
- La señora Dorali la aprueba.

- La señora Olga no está de acuerdo.
- El señor Iván no está de acuerdo porque hay muchas irregularidades como el desfalco, el mal manejo del gerente José Javier Lozano.
- Votación: 3 en contra
  1 a favor
  1 se abstiene
- Doña Dorali Giraldo dice que entrega hasta la acta 194.
- El señor gerente da informe del convenio que él había hecho con los padres de Ana María Moreno y ella donde firmaron un pagare por **$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos),** donde no está estipulado el valor real del desfalco de la empresa y si era mas ellos se comprometerían a pagar su totalidad.
  Al día 15 de noviembre de 2016, el cual no fue recogido en su totalidad.
- El señor gerente José Javier Lozano presento una propuesta dirigida al consejo de administración donde el señor Esper Moreno pide hacer un acuerdo de pago por no haber pagado su totalidad, se le hacen unas preguntas al doctor Cesar Burgos abogado jurídico el cual fue quien se tomo en cuenta con el señor gerente José Javier Lozano para hacer el pagare.
- El señor Iván Campos pregunto al jurídico que porque en su debido momento que fue consultado por primera vez no se inicio una demanda penal, ya que al no haberlo hecho nos estamos volviendo consentidores del desfalco.
- El señor José Javier Lozano leyó la propuesta que le había enviado el señor Esper Moreno.
- La señora Yisella pregunto hasta cuando se podía presentar la demanda penal por el desfalco.
- El jurídico recomienda que le llevemos la propuesta del señor Esper a la asamblea general para que sean ellos.
- La señora Dorali Giraldo dice que ya somos responsables del desfalco aceptando ante el consejo y la junta de vigilancia lo ya dicho.
- La señora Yisella propone adelantar la asamblea para no hacer extraordinaria ya que a partir de enero podemos realizar asamblea ordinaria.
- La señora contadora Diana Patricia Lancheros aclara que hacer una asamblea en estos momentos no es lo más conveniente para la cooperativa Coomultax.
- Señor Iván Campos propone asesoramos con otros abogados para hacer la demanda por el desfalco ya que no estamos conformes por la asesoría del doctor Burgos.

- Señor Iván Campos aclara que el ya hizo una asesoría donde le dicen que al que hay que demandar es al señor gerente que él es representante legal de la cooperativa.
- El señor Guillermo de la junta de vigilancia aconseja no llevar el problema a la asamblea y demandar.
- Se echa a consideración la propuesta de la señora Olga Lucia Pérez si se demanda o no se demanda.
- Con 3 votos a favor de la demanda (Olga, Yisella, Iván), don Jesús está de acuerdo pero que la haga el señor gerente y la señora Dorali da el voto de abstinencia.

5. Informe contable del mes de octubre de 2016.

- La doctora Diana Patricia Lancheros nos presenta informe contable del mes de octubre de 2016 el cual es anexado al acta.
- Se somete a votación de cancelar los créditos en efectivo que maneja el gerente, ya que la situación financiera de la cooperativa esta en rojo.

6. Informe de gerencia mes de octubre de 2016.

- La señora Dorali Giraldo secretaria del consejo lee el informe que entrega el señor gerente José Javier Lozano del mes de octubre de 2016 el cual es anexado al acta.
- Se le aprueba al señor gerente Javier Lozano contratar para desarrollar el plan de estrategia vial y se le aprobó cancelar la cuneta de **CONFIE** y solicitud del saldo.
- Emigración de la cuenta de **UTRAHUILCA** del centro a los mártires.

El señor presidente Iván Campos da por terminada la **SESION ORDINARIA** siendo las 09:35 p.m.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

- Señor Iván Campos aclara que el ya hizo una asesoría donde le dicen que al que hay que demandar es al señor gerente que él es representante legal de la cooperativa.
- El señor Guillermo de la junta de vigilancia aconseja no llevar el problema a la asamblea y demandar.
- Se echa a consideración la propuesta de la señora Olga Lucia Pérez si se demanda o no se demanda.
- Con 3 votos a favor de la demanda (Olga, Yisella, Iván), don Jesús está de acuerdo pero que la haga el señor gerente y la señora Dorali da el voto de abstinencia.

5. Informe contable del mes de octubre de 2016.

- La doctora Diana Patricia Lancheros nos presenta informe contable del mes de octubre de 2016 el cual es anexado al acta.
- Se somete a votación de cancelar los créditos en efectivo que maneja el gerente, ya que la situación financiera de la cooperativa esta en rojo.

6. Informe de gerencia mes de octubre de 2016.

- La señora Dorali Giraldo secretaria del consejo lee el informe que entrega el señor gerente José Javier Lozano del mes de octubre de 2016 el cual es anexado al acta.
- Se le aprueba al señor gerente Javier Lozano contratar para desarrollar el plan de estrategia vial y se le aprobó cancelar la cuenta de **CONFIE** y solicitud del saldo.
- Emigración de la cuenta de **UTRAHUILCA** del centro a los mártires.

El señor presidente Iván Campos da por terminada la **SESION ORDINARIA** siendo las 09:35 p.m.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

DORALI ESPERANZA GIRALDO
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, Noviembre 17 de 2016

ACTA No. 198

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

INVITADOS:

JUNTA DE VIGILANCIA
PRINCIPALES:

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS _____
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ _____
- LUZ BETTY ROJAS _____

SUPLENTES:

- MARIA ELSA VERA _____
- MERCEDES JARAMILLO _____
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS _____
- JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR _____
  Gerente
- DIANA PATRICIA LANCHEROS _____
  Contadora
- CESAR AUGUSTO TOVAR BURGOS _____
  Asesor Jurídico

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 199

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Diciembre 05 de 2016
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura de actas 194-195-196-197-198 y aprobación de acta 193.
4. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 199

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Diciembre 05 de 2016
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura de actas 194-195-196-197-198 y aprobación de acta 193.
4. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

DESARROLLO

0. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:
IVAN CAMPOS PASTRANA
OLGA LUCIA PEREZ
MIRNA YISELLA PERDOMO
DORALI ESPERANZA GIRALDO

SUPLENTES:
JESUS ESCOBAR
MANUEL PARRA
CARLOS JAVIER PEDROZA
NELSON VARGAS QUIROGA

1. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

2. Lectura de actas 194-195-196-197-198 y aprobación de acta 193.

- Se recordó al gerente que está aprobado por acta que la secretaria de la cooperativa está autorizada a colaborar con la transcripción de las actas y las llamadas a convocatoria de las reuniones de consejo.
- Se hace lectura de las actas **193, 194, 195, 196, 197 y 198** siendo aprobadas con 4 votos a favor y 1 en contra.

3. Proposiciones y recomendaciones.

- La señora Yisella Perdomo propone corregir el acta **197** donde el señor Iván Campos presento un escrito solicitando tiempo de 40 días para arreglar documentación, ya que fueron asesorados por Asocoph haciendo aclaración de que no se podía dar determinado tiempo a una sola persona teniendo en cuenta que no solo él aparece con la figura de tenedor.
- Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.
- Se presentaron dos propuestas para iniciar la demanda penal en contra de la señorita Ana María y otros.

1. La Doctora Evidalia Chacón **$4.000.000.**
2. La Doctora Beatriz Mariela Rico **$1.300.000**.

- Se aprueba la propuesta **Nº 2** con 4 votos a favor y 1 en contra, la Doctora pide un anticipo de **$600.000** y el restante se le da en la lectura del fallo.
- El señor Iván Campos da a conocer que el contrato del señor gerente José Javier Lozano se le vence el 13 de Febrero del 2.017 y hace la propuesta de echar a votación si se renueva o se le pasa la carta de preaviso de terminación del mismo, se aprobó con 3 votos a favor para pasar dicha carta, 1 en contra y el señor Nelson Vargas dijo que era mejor dar por terminado el contrato inmediatamente.
- Se presento a la junta de vigilancia un proceso disciplinario el día 21 de noviembre del 2016, al señor gerente José Javier Lozano y a la señora Dorali Esperanza Giraldo.
- El señor Jesús Escobar dice que no está de acuerdo con el proceso disciplinario.
- El señor Javier Lozano presento dos propuestas del plan estratégico de seguridad vial ante el consejo de administración.

1. Prosercom **$1.700.000.**
2. Soliges **$2.500.000.**

- Se aprobó la propuesta de Prosercom por unanimidad.

El señor presidente Iván Campos da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA** siendo las 06:50 p.m.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Seria. Del Consejo de Admón.

1. La Doctora Evidalia Chacón **$4.000.000.**
2. La Doctora Beatriz Mariela Rico **$1.300.000**.

- Se aprueba la propuesta **N° 2** con 4 votos a favor y 1 en contra, la Doctora pide un anticipo de **$600.000** y el restante se le da en la lectura del fallo.
- El señor Iván Campos da a conocer que el contrato del señor gerente José Javier Lozano se le vence el 13 de Febrero del 2.017 y hace la propuesta de echar a votación si se renueva o se le pasa la carta de preaviso de terminación del mismo, se aprobó con 3 votos a favor para pasar dicha carta, 1 en contra y el señor Nelson Vargas dijo que era mejor dar por terminado el contrato inmediatamente.
- Se presento a la junta de vigilancia un proceso disciplinario el día 21 de noviembre del 2016, al señor gerente José Javier Lozano y a la señora Dorali Esperanza Giraldo.
- El señor Jesús Escobar dice que no está de acuerdo con el proceso disciplinario.
- El señor Javier Lozano presento dos propuestas del plan estratégico de seguridad vial ante el consejo de administración.
  1. Prosercom **$1.700.000.**
  2. Soliges **$2.500.000.**
- Se aprobó la propuesta de Prosercom por unanimidad.

El señor presidente Iván Campos da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA** siendo las 06:50 p.m.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, 05 Diciembre de 2016

ACTA No. 199

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO — Excusa.
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ — No asistio

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

INVITADOS:

JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS — Alfonso Cardozo V.
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ
- LUZ BETTY ROJAS — Excusa
- MARIA ELSA VERA
- MERCEDES JARAMILLO
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 200

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Diciembre 15 de 2016
Hora: 04:30 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta 199
4. Palabras del señor presidente del concejo de administración
5. Palabras del señor presidente de la junta de vigilancia
6. Informe contable mes noviembre 2016
7. Informe de gerencia mes noviembre 2016
8. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA L. PEREZ
Seria. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 200

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Diciembre 15 de 2016
Hora: 05:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de la acta 199.
4. Palabras del señor presidente del consejo de administración.
5. Intervención del señor presidente de la junta de vigilancia.
6. Informe de gerencia y contable noviembre del 2016.
7. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 200

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Siendo las 05:00 p.m. del día Lunes 15 de Diciembre del año 2016, de manera ordinaria se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas Urbanos de Neiva "COOMULTAX" en la oficina de la misma en la dirección Calle 14 # 1e-11 barrio mártires, previa convocatoria hecha por el señor Iván Campos Pastrana Presidente del Consejo de Administración vía telefónica el día 12 de diciembre del presente año; acto seguido el señor presidente Iván campos pastrana instalo sesión poniendo a consideración el siguiente orden del día, solicitando a la señora secretaria Olga lucia Pérez leer dicho orden:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden día.
3. Lectura y aprobación del acta 199.
4. Palabras del señor presidente del consejo de administración.
5. Palabras del señor presidente de la junta de vigilancia.
6. Informe de gerencia y contable del mes de noviembre 2016.
7. Proposiciones y recomendaciones.

Leído el orden del día por la señora secretaria del consejo de administración Olga Lucia Pérez se puso a consideración y discusión por parte del señor presidente Iván Campos Pastrana, el cual fue aprobada por los consejeros presentes.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:

LUIS ALEXANDER GUTIERREZ
MIRNA YISELLA PERDOMO BONILLA
OLGA LUCIA PEREZ
DORALI ESPERANZA GIRALDO
IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:
JESUS ESCOBAR PERDOMO
MANUEL PARRA
JANIER SALINAS
NELSON VARGAS QUIROGA
CARLOS JAVIER PEDROZA

El consejo de administración curso invitación a los señores de la junta de vigilancia y asistieron los siguientes compañeros:

JUNTA DE VIGILANCIA:
PRINCIPALES:

ALFONSO CARDOZO VANEGAS
JOSE GUILLERMO SANCHEZ

GERENTE:
JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR

2 .Lectura y aprobación del orden del día.
Se da aprobación al orden día por unanimidad.

3 .Lectura y aprobación del acta 199.
El presidente Iván campos
Somete la aprobación
Fue aprobada por unanimidad

4. **Palabras del señor presidente del Consejo de Administración IVAN CAMPOS PASTRANA.**
   - Da a conocer la persecución de la cual ha sido víctima por parte del señor gerente José Javier lozano y la señora Dorali esperanza Giraldo miembro principal del consejo la cual tenía por finalidad presentar la renuncia si así lo consideraban a bien. La somete a consideración la cual obtuvo 3 votos a favor que se quedara 2 en contra para que renunciara. Anexa copia del informe que presento.

5. **Intervención del señor presidente de la junta de vigilancia.**
   - se anexa escrito de la respuesta de la junta de vigilancia a la solicitud hecha por el gerente José Javier lozano.

6. **informe de gerencia y contable del mes de noviembre 2016.**
   - El señor gerente José Javier Lozano Cuellar invita a la contadora Diana Patricia Lancheros para que sea ella quien explique detalladamente el informe presentado al Consejo de Administración "COOMULTAX".

7. **proposiciones y recomendaciones:**
   - La consejera Dorali esperanza Giraldo no está de acuerdo que la secretaria de la oficina haga lo de la secretaria del consejo. También dice que se está omitiendo las abstenciones.

   - El señor Presidente del Consejo de Administración Iván Campos Pastrana le recordó que en el acta N° 199 de sesión extraordinaria realizada el 05 de diciembre del 2016 en la cual usted no asistió con excusa se aclara al señor gerente José Javier Lozano que la secretaria de la Cooperativa quedaba autorizada para colaborar con la transcripción de las actas y las llamadas para la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración, argumentando la secretaria del Consejo la señor Olga Lucia Pérez que ella no tenia recursos económicos para invertir en llamadas o en convocatorias a los integrantes del Consejo.

   - La consejera Mirna Yisella Perdomo propone que la junta de vigilancia haga acompañamiento para las llamadas de los socios a la asamblea extraordinaria.

   El señor presidente Iván campos da por terminada la **SESION ORDINARIA** siendo las 08:50 pm.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

4. Palabras del señor presidente del Consejo de Administración IVAN CAMPOS PASTRANA.

- Da a conocer la persecución de la cual ha sido víctima por parte del señor gerente José Javier lozano y la señora Dorali esperanza Giraldo miembro principal del consejo la cual tenía por finalidad presentar la renuncia si así lo consideraban a bien. La somete a consideración la cual obtuvo 3 votos a favor que se quedara 2 en contra para que renunciara. Anexa copia del informe que presento.

5. Intervención del señor presidente de la junta de vigilancia.

- se anexa escrito de la respuesta de la junta de vigilancia a la solicitud hecha por el gerente José Javier lozano.

6. informe de gerencia y contable del mes de noviembre 2016.

- El señor gerente José Javier Lozano Cuellar invita a la contadora Diana Patricia Lancheros para que sea ella quien explique detalladamente el informe presentado al Consejo de Administración "COOMULTAX".

7. proposiciones y recomendaciones:

- La consejera Dorali esperanza Giraldo no está de acuerdo que la secretaria de la oficina haga lo de la secretaria del consejo. También dice que se está omitiendo las abstenciones.

- El señor Presidente del Consejo de Administración Iván Campos Pastrana le recordó que en el acta N° 199 de sesión extraordinaria realizada el 05 de diciembre del 2016 en la cual usted no asistió con excusa se aclara al señor gerente José Javier Lozano que la secretaria de la Cooperativa quedaba autorizada para colaborar con la transcripción de las actas y las llamadas para la convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración, argumentando la secretaria del Consejo la señor Olga Lucia Pérez que ella no tenia recursos económicos para invertir en llamadas o en convocatorias a los integrantes del Consejo.

- La consejera Mirna Yisella Perdomo propone que la junta de vigilancia haga acompañamiento para las llamadas de los socios a la asamblea extraordinaria.

El señor presidente Iván campos da por terminada la **SESION ORDINARIA** siendo las 08:50 pm.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

ACTA No. 201

SESIONEXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
Recibo No. 436000
Valor $
Fecha: 21 DIC 2016
VB

Fecha: 19 de diciembre de 2016
Hora: 03:00 pm.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura, análisis y toma de decisiones por terminación y destitución del contrato de gerencia
4. Estudio y modificación de la decisión de la asamblea extraordinaria para el 27 diciembre del 2016 aprobada en sección ordinaria según acta 200 de fecha 15 de diciembre 2016.
5. Proposiciones y recomendaciones

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Consejo De Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sria. Consejo De Admón.

ACTA No. 201

REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Siendo las 03:00 P.m. del día Lunes 19 de Diciembre del año 2016, de manera extraordinaria se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas Urbanos de Neiva "COOMULTAX" en las oficinas de la misma, previa convocatoria hecha por el señor Presidente Iván Campos Pastrana vía telefónica el día Sábado 17 de Diciembre del presente año; acto seguido el señor Presidente Iván Campos Pastrana instalo la sesión poniendo a consideración el siguiente orden del día, solicitando a la señora secretaria Olga Lucia Pérez leer dicho orden:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y toma de decisiones por destitución y terminación del contrato laboral como gerente.
4. Estudio y modificación de la decisión de la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Diciembre del 2016 aprobada en sesión ordinaria según acta N° 200 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
5. Proposiciones y recomendaciones.

Leído el orden del día por la señora secretaria del Consejo de Administración Olga Lucia Pérez se puso a consideración y discusión por parte del señor Presidente Iván Campos Pastrana, el cual fue aprobada por los consejeros presentes.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:

IVAN CAMPOS PASTRANA
OLGA LUCIA PEREZ
MIRNA YISELLA PERDOMO
DORALI ESPERANZA GIRALDO

SUPLENTES:

JESUS ESCOBAR
CARLOS JAVIER PEDROZA
NELSON VARGAS QUIROGA

La presidencia del consejo de administración curso invitación a los señores de la Junta de Vigilancia y asistieron los siguientes compañeros:

ALFONSO CARDOZO VANEGAS
JOSE GUILLERMO SANCHEZ
RAFAEL ANTONIO OLIVEROS

También fue invitada la señora Diana Patricia Lancheros contadora de la Cooperativa y el señor José Javier Lozano haciendo acto de presencia.

NOTA ACLARATORIA: EL SEÑOR PRESIDENTE COMUNICA A LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE EL SEÑOR SUPLENTE JESUS ESCOBAR PERDOMO ASUME LA FUNCION DE PRINCIPAL POR AUSENCIA DEL CONSEJERO PRINCIPAL LUIS ALEXANDER GUTIERREZ.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
Se da aprobación al orden del día por unanimidad.

3. Lectura, análisis y toma de decisiones por terminación y destitución del contrato de gerencia.

El señor Presidente del Consejo de Administración Iván Campos Pastrana presenta un informe al honorable consejo de administración para la destitución del cargo de gerencia por la irregularidades cometidas por el señor José Javier Lozano Cuellar.

Una vez leído el informe por la secretaria del consejo de administración la señora Olga Lucia Pérez y después de un análisis profundo y concienzudo el consejo toma la determinación de cancelar el contrato laboral del señor gerente José Javier Lozano Cuellar, el señor presidente somete a votación la destitución del señor José Javier Lozano.

Votación que queda de la siguiente manera:

3 votos a favor de los señores Iván Campos Pastrana, Olga Lucia Pérez y Mirna Yisella Perdomo.

1 voto en contra por el señor Jesús Escobar Perdomo.

La señora Dorali Esperanza Giraldo da su voto de salvedad por apoyando la no destitución y manifiesta que no está de acuerdo con la destitución del señor José Javier Lozano Cuellar porque siempre se están mirando las falencias que el comete.

El señor Jesús Escobar Perdomo dice que es imposible destituir a una persona por los cargos descritos en el anexo y dice que debe continuar para que responda por las equivocaciones.

El señor Jesús Escobar Perdomo pregunta al señor presidente Iván Campos Pastrana porque no fue convocado a dicha sesión, el señor Iván Campos Pastrana responde que él personalmente lo llamo el sábado 17 de diciembre de 2016 a las 11:00 a.m. de los teléfonos de la Cooperativa y no fue posible contactarlo.

La consejera Mirna Yisella Perdomo dice que teniendo en cuenta las falencias cometidas por el señor José Javier Lozano está de acuerdo con la destitución.

La señor Olga Lucia Pérez ratifica la destitución del señor José Javier Lozano por las falencias cometidas y propone de inmediato el nombramiento de un gerente encargado para que asuma las funciones de la gerencia y propone le nombre de Mirna Yisella Perdomo.

No habiendo mas propuestas el señor presidente del consejo de administración Iván Campos Pastrana somete a votación dicha propuesta, pero solicita al honorable consejo que la señora Mirna Yisella Perdomo quede inhabilitada para esta votación que es para su propio beneficio personal, y en aras de la democracia el señor presidente solicita al consejero suplente y presente Carlos Javier Pedroza asuma las funciones de principal para dicha votación y el consejo respalda esta

acatacion del señor presidente del consejo de administración Iván Campos Pastrana.

Una vez escuchada la solicitud del señor presidente Iván Campos Pastrana el señor Carlos Javier Pedroza asume las funciones de principal para dicha votación.

La señora Mirna Yisella Perdomo acepta el retiro de su voto.

El señor presidente del consejo de administración somete a votación la propuesta presentada por la consejera Olga Lucia Pérez quedando así:

3 votos a favor de los señores:
Olga Lucia Pérez
Iván Campos Pastrana
Carlos Javier Pedroza – en función de consejero principal de acuerdo a lo dicho anteriormente.

1 voto por el no del señor Jesús Escobar Perdomo
1 voto de salvedad de la señora Dorali Esperanza Giraldo

La señora Mirna Yisella Perdomo agradece atentamente la confianza depositada por los consejeros y acepta dicho nombramiento y de inmediato presenta ante el consejo de administración la carta de renuncia como consejera principal para asumir la gerencia.

El señor Jesús Escobar Perdomo solicita a la presidencia que el señor gerente este presente ya que lo que se está tratando es de la incumbencia del gerente, al que se le ha dado por terminado su contrato.

El señor presidente Iván Campos Pastrana le responde que el señor José Javier Lozano estaba presente y se ha retirado por su propia voluntad, pero sin embargo el señor presidente solicita respetuosamente a la secretaria de gerencia que llame al señor gerente José Javier Lozano, y el señor regresa de inmediato y se lee el informe presentado por el señor presidente del consejo de administración Iván Campos Pastrana teniendo en cuenta que el tema central era la destitución del señor gerente José Javier Lozano Cuellar; una vez leído dicho informe por los cuales se destituye de su cargo el acepta y firma dicha decisión.

4. **Estudio y modificación de la decisión de la asamblea extraordinaria para el 27 de Diciembre del 2016 aprobada en sesión ordinaria según acta N°200 de fecha 15 de Diciembre de 2016.**

   El consejo de administración una vez hecho un estudio y análisis sobre este punto toma la decisión de no hacer la asamblea extraordinaria el día 27 de diciembre del 2016 teniendo en cuenta las fiestas decembrinas ya que sus asociados no podrán asistir a esta asamblea y tomamos en cuenta que ya se aproxima la asamblea ordinaria ordenada por la ley 79 del 88.

El señor presidente del consejo de administración somete a votación esta decisión al honorable consejo y la votación queda de la siguiente manera:

3 votos a favor de los señores:
OLGA LUCIA PEREZ
IVAN CAMPOS PASTRANA
CARLOS JAVIER PEDROZA

1voto de salvedad de la señora Dorali Esperanza Giraldo
1 voto por el no del señor Jesús Escobar Perdomo

5. Proposiciones y recomendaciones

- El señor presidente de la Junta de Vigilancia Alfonso Cardozo Vanegas recomienda que en una nueva anomalía como la que nos ocupa hoy, no sea nombrado como gerente a un asociado de la Cooperativa.
- La señora Dorali Esperanza Giraldo propone que se le dé un tiempo para el empalme de gerentes.
- El señor presidente somete a votación la propuesta de la señora Dorali Giraldo la cual es negada por 3 votos por el no y 2 votos por el sí.

El señor presidente Iván Campos levanta la **SESION EXTRAORDINARIA** al no haber más puntos que tratar siendo las 05:45 p.m.

La presente acta es leída y sometida a votación para su respectiva aprobación; Quedando aprobada con 4 votos a favor y 1 abstinencia de la señora Dorali Giraldo de la siguiente manera:

- Iván campos firmó y aprobó.
- Olga Lucia Pérez firmó y aprobó.
- Carlos Javier Pedroza firmó y aprobó
- Jesús Escobar firmó y aprobó
- Dorali Esperanza Giraldo no quiso firmar sin dar razón alguna.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Secretaria del Consejo de Admón.

NOTA: LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA "COOMULTAX".

OLGA LUCIA PEREZ
Secretaria del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, 19 Diciembre de 2016

ACTA No. 201

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS:

JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ
- LUZ BETTY ROJAS
- MARIA ELSA VERA
- MERCEDES JARAMILLO
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS
- DIANA PATRICIA LANCHEROS
- JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, 26 Diciembre de 2016

ACTA No. 202

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ — No asistio

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS:

JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS _____
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ _____
- LUZ BETTY ROJAS _____
- MARIA ELSA VERA _____
- MERCEDES JARAMILLO _____
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS _____
- DIANA PATRICIA LANCHEROS _____
- MIRNA YISELLA PERDOMO _____

ACTA No. 202

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fecha: Diciembre 26 de 2016
Hora: 04:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Estudio de la solicitud de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
4. Pago de la liquidación de las prestaciones sociales del Ex-gerente José Javier Lozano.
5. Proposiciones y recomendaciones.
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

80

ACTA No. 202

REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Siendo las 04:00 p.m. del día Lunes 26 de Diciembre del año 2016, de manera extraordinaria se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Coomultax en la oficina de la misma en la dirección Calle 14 # 1e-11 barrio mártires, previa convocatoria realizada por el señor Iván Campos Pastrana Presidente del Consejo de Administración por petición solicitada por los siguientes consejeros: Dorali Esperanza Giraldo Chavarro, Jesús Escobar Perdomo y Manuel Parra.

Acto seguido el señor Presidente Iván Campos Pastrana le solicita al la señora secretaria Olga Lucia Pérez que lea el orden del día hecho en la petición de los consejeros antes mencionados.

DESARROLLO

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:

IVAN CAMPOS PASTRANA
OLGA LUCIA PEREZ
DORALI ESPERANZA GIRALDO

SUPLENTES:
JANIER SALINAS
JESUS ESCOBAR
CARLOS JAVIER PEDROZA
NELSON VARGAS QUIROGA

INVITADOS:
JUNTA DE VIGILANCIA:
JOSE GUILLERMO SANCHEZ
RAFAEL ANTONIO OLIVEROS

GERENTE:
MIRNA YISELLA PERDOMO

Siendo aproximadamente las **4:45** p.m. el señor presidente Iván Campos Pastrana levanta la sesión a raíz de no haber garantías para sesionar ya que los señores solicitantes de esta convocatoria no permitieron llevar a cabo esta sesión formando un sabotaje al no permitir la lectura del orden del día y haciendo solicitudes que no estaban presentes en dicha convocatoria; al no poder sesionar el tubo que hacer uso de la fuerza pública y ni así fue posible darle continuidad a dicha convocatoria.

El señor Presidente Iván Campos Pastrana y la señora secretaria Olga Lucia Pérez del Consejo de Administración dejan constancia que los señores Jesús Escobar Perdomo, Dorali Esperanza Giraldo Chavarro y Janier Salinas una vez levantada la sesión se tomaron de manera arbitraria las instalaciones de la Cooperativa para ellos realizar una nueva reunión del Consejo de Administración, y que no ha sido solicitada al señor Presidente Iván Campos Pastrana como lo ordenan los estatutos en el artículo 43.

Dejamos claro que estos tres (3) señores consejeros 1 era principal y 2 suplentes que no tienen lugar a convocar por lo tanto todo lo hecho en esta reunión no tiene validez alguna.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Seria. Del Consejo de Admón.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA
Coomultax Ltda.
NIT.813.005.916-3
Calle 14 No. 1E-11 Barrio Los Mártires
Tels. 8720929- 8721352 Cel.3176488778
correo electronico: coomultax @hotmail.com
www. coomultaxltda.blogspot.com

Neiva, 18 Enero de 2017

ACTA No. 203

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- IVAN CAMPOS PASTRANA
- OLGA LUCIA PEREZ
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- LUIS ALEXANDER GUITIERREZ — No esta
- MIRNA YISELA PERDOMO

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA — No esta
- MANUEL PARRA

INVITADOS ESPECIALES:

DR. ISRAEL SILVA GUTIERREZ
Director ejecutivo de Asocoph

DRA DIANA PATRICIA LANCHEROS

MIRNA YISELLA PERDOMO
Gerente AD-DOC

JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS
- JOSE GUILLERMO SANCHEZ
- RAFAEL ANTONIO OLIVEROS
- LUZ BETTY ROJAS SALAZAR

82

ACTA No. 203

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Fecha: Diciembre 15 de 2016
Hora: 05:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de acta anterior Nº 202 sesión extraordinaria del consejo de administración realizada el día 26 de diciembre del 2016 a petición de los consejeros Dorali Esperanza Giraldo principal y los suplentes Jesús Escobar y Manuel Parra.
4. Palabras del Doctor Israel Silva Guarnizo director ejecutivo de ASOCOPH.
5. Lectura de informe contable del mes de diciembre del 2016 por la señora. contadora Diana Patricia Lancheros.
6. Informe de gerencia de diciembre del 2016.
7. Definir fecha de asamblea VXIII informativa.
8. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 203

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Siendo las 05:00 p.m. del día Miércoles 18 de Enero del año 2017, de manera ordinaria se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas Urbanos de Neiva "COOMULTAX" en la oficina de la misma en la dirección Calle 14 # 1e-11 barrio mártires, previa convocatoria hecha por el señor Iván Campos Pastrana Presidente del Consejo de Administración vía telefónica. Acto seguido el señor presidente Iván Campos Pastrana instalo sesión poniendo a consideración el siguiente orden del día, solicitando a la señora secretaria Olga Lucia Pérez leer dicho orden:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden día.
3. Lectura de acta anterior Nº 202 sesión extraordinaria del consejo de administración realizada el día 26 de diciembre del 2016 a petición de los consejeros Dorali Esperanza Giraldo principal y los suplentes Jesús Escobar y Manuel Parra.
4. Palabras del Doctor Israel Silva Guarnizo director ejecutivo de ASOCOPH.
5. Lectura de informe contable del mes de diciembre del 2016 por la señora. contadora Diana Patricia Lancheros.
6. Informe de gerencia de diciembre del 2016.
7. Definir fecha de asamblea VXIII informativa.
8. Proposiciones y recomendaciones.

Leído el orden del día por la señora secretaria del consejo de administración Olga Lucia Pérez se puso a consideración y discusión por parte del señor presidente Iván Campos Pastrana, el cual fue aprobada por los consejeros presentes.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:
LUIS ALEXANDER GUTIERREZ
MIRNA YISELLA PERDOMO BONILLA
OLGA LUCIA PEREZ
DORALI ESPERANZA GIRALDO
IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:
JESUS ESCOBAR PERDOMO
MANUEL PARRA
JANIER SALINAS
NELSON VARGAS QUIROGA
CARLOS JAVIER PEDROZA

El consejo de administración curso invitación a los señores de la junta de vigilancia y asistieron los siguientes compañeros:

INVITADOS:
JUNTA DE VIGILANCIA:
PRINCIPALES:
ALFONSO CARDOZO VANEGAS
JOSE GUILLERMO SANCHEZ
RAFAEL ANTONIO OLIVEROS

GERENTE AD-DOH:
MIRNA YISELLA PERDOMO BONILLA.

CONTADORA:
DIANA PATRICIA LANCHEROS

NOTA ACLARATORIA: EL SEÑOR PRESIDENTE COMUNICA A LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE EL SEÑOR SUPLENTE JESUS ESCOBAR PERDOMO ASUME LA FUNCION DE PRINCIPAL POR AUSENCIA DEL CONSEJEROPRINCIPAL LUIS ALEXANDER GUTIERREZ Y EL SEÑOR MANUEL PARRA TAMBIEN ASUME LA FUNCION DE PRINCIPAL POR AUSENCIA DE LA CONSEJERA PRINCIPAL MIRNA YISELLA PERDOMO BONILLA.

2 .Lectura y aprobación del orden del día.
Se da aprobación al orden día por mayoría de votación.
Quedando así:

- 3 votos por el sí de los consejeros Iván Campos Pastrana, Olga Lucia Pérez y Manuel Parra.
- 2 votos por el no de la señora Dorali Esperanza Giraldo porque dice llamarse presidenta del consejo en un acta que no reposa en el archivo de la Cooperativa lo cual es verificado por el señor presidente de la Junta de Vigilancia Alfonso Cardozo que ratifica lo dicho y Jesús Escobar Perdomo no aprueba el orden del día hasta que vuelva a la gerencia el señor José Javier Lozano.

3 .Lectura y aprobación del acta 202.
Es leída el acta Nª 202 por la señora secretaria Olga Lucia Pérez.
El presidente someta a votación la aprobación del acta N° 202.
Quedando aprobada por mayoría.

4. Palabras del Doctor Israel Silva Guarnizo director ejecutivo de ASOCOPH.

- El doctor Israel Silva hace aclaración que la Cooperativa ASOCIPH es muy ajena a las decisiones que tomen en esta Cooperativa.
- Ellos solo dan capacitaciones para instruir sobre el manejo que deben realizar los directivos de las cooperativas.
- Hablo y explico todo lo concerniente al cooperativismo.

5. Lectura de informe de gerencia del mes de diciembre del 2016.

- se entrega informe de gerencia del mes de diciembre del año 2016 por parte de la señora gerente AD-DOH Mirna Yisella Perdomo ya que ella recibió el cargo el 20 de diciembre del 2016. Se anexa dicho informe al acta.

6. Lectura de informe contable del mes de diciembre del 2016 por la señora. Contadora Diana Patricia Lancheros.

- Se lee y se explica el informe contable por la doctora Diana Patricia Lancheros. Se anexa dicho informe al acta.

7. Definir fecha de asamblea VXIII informativa.

- el señor Nelson Vargas propone que para el 19 de febrero del 2017.
- Se somete a votación la fecha de la asamblea quedando así:
- Olga Lucia Pérez aprueba
- Dorali Esperanza Giraldo se abstiene porque no está de acuerdo con la sesión.
- Jesús Escobar Perdomo si acepta.

- Manuel Parra aprueba.
- Iván Campos Pastrana aprueba
- Quedando aprobada para el día 19 de febrero del 2017 a partir de las 8:00 a.m. con 4 votos a favor y 1 abstinencia.

8. proposiciones y recomendaciones:

- La contadora Diana Patricia Lancheros dice que se olvido reclamarle la memoria USB pequeña de la Cooperativa al señor José Javier Lozano Cuellar, donde hay guardada parte de la contabilidad.

- La señora Dorali Esperanza Giraldo Chavarro dice que le hubieran dado tiempo al señor José Javier Lozano para entregar el cargo a la señora Mirna Yisella Perdomo.

- El señor Iván Campos Pastrana aclara que se le ha hecho un contrato a la señora Mirna Yisella Perdomo por 6 meses y dona 11 días para honoris causas del mes de diciembre del 2016 que fue cuando recibió el cargo.

- Se somete a consideración de la siguiente manera:
- Olga Lucia Pérez está de acuerdo.
- Dorali Esperanza Giraldo no está de acuerdo y se abstiene.
- Jesús Escobar Perdomo no está de acuerdo dice que tiene que estar de gerente el señor José Javier Lozano.
- Manuel Parra si está de acuerdo.
- Iván Campos Pastrana si está de acuerdo.
- Quedando aprobado el contrato de la señora Mirna Yisella Perdomo con 3 votos a favor, 1 en contra y 1 abstinencia.

- El señor presidente del consejo de administración Iván Campos Pastrana en vista de la necesidad económica por la que está pasando la Cooperativa propone solicitar un crédito para poder subsistir hasta el mes de julio que es la renovación de la tarjeta de operación y por lo tanto el recaudo o ingreso de dinero a la cooperativa, la cual se sometió a consideración con los consejeros quedando así:

- Olga Lucia Pérez está de acuerdo
- Dorali Esperanza Giraldo no está de acuerdo y se abstiene.
- Jesús Escobar Perdomo no está de acuerdo.
- Manuel Parra está de acuerdo.
- Iván Campos está de acuerdo.
- Quedando aprobada la solicitud del crédito con 3 votos a favor, 1 en contra y 1 de abstinencia.

- La señora Dorali Esperanza Giraldo dice que quede claro que se está violando el articulo Nº 16 del reglamento interno de funcionamiento del consejo de administración.

- El señor presidente del consejo Iván Campos Pastrana aclara que la sesión se extendió porque el director ejecutivo de ASOCOPH Israel Silva Guarnizo llamo a excusarse para llegar más tarde de la hora de la reunión; al igual que la señora contadora Diana Patricia Lancheros por cuestiones laborales no pudo llegar a tiempo y era de suma importancia ya que vino a presentar informes contables.

El señor presidente Iván campos da por terminada la **SESION ORDINARIA** siendo las 09:50 pm. Dejando claro que los consejeros principales quedaron hasta la terminación de la sesión.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

180

Neiva, 18 de Julio del 2017

ACTA No. 215

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ
- MIRNA YISELLA PERDOMO B.
- OLGA LUCIA PEREZ
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA — Con Escusa
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA — Con Escusa

INVITADOS:
JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS

GERENTE

- LUIS EDUARDO PÉREZ SANTOS

- LUIS EDUARDO VELASQUEZ M.

182

ACTA No. 215

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Fecha: Julio 14 del 2017.
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior Nº 214.
4. Informe de gerencia.
5. Lectura de correspondencia.
6. Aprobación de fecha de convocatoria de la asamblea extraordinaria solicitada por la junta de vigilancia.
7. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 215

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Siendo las 03:30 p.m. del día Martes 18 de Julio del año 2017, de manera ordinaria se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas Urbanos de Neiva "COOMULTAX" en la oficina de la misma en la dirección Calle 14 # 1e-11 barrio mártires, previa convocatoria vía telefónica realizada por el presidente del consejo de administración de la cooperativa el día Viernes 14 de Julio, confirmando la asistencia los señores Olga Lucia Pérez, Mirna Yisella Perdomo, Carlos Javier Pedroza y los señores Dorali Esperanza Giraldo y Jesús Escobar no contestaron el teléfono.

Acto seguido el señor presidente Iván Campos Pastrana instalo sesión sometiendo a consideración el siguiente orden del día, solicitando a la señora secretaria Olga Lucia Pérez leer dicho orden:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior Nº 214.
4. Informe de gerencia.
5. Lectura de correspondencia.
6. Aprobación de fecha de convocatoria de la asamblea extraordinaria solicitada por la junta de vigilancia.
7. Proposiciones y recomendaciones.

NOTA ACLARATORIA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LLAMO DEL TELEFONO FIJO AL CONSEJERO JESÚS ESCOBAR Y NO HUBO RESPUESTA, ASÍ MISMO SE HIZO CON LA CONSEJERA DORALI ESPERANZA GIRALDO Y SU TELEFONO CELULAR SONO OCUPADO EN REPETIDAS OCASIONES, EL CONSEJERO CARLOS JAVIER PEDROZA SE EXCUSO VERBALMENTE DE NO PODER ASISTIR.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:
MIRNA YISELLA PERDOMO BONILLA
OLGA LUCIA PEREZ
IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:
MANUEL PARRA

INVITADOS:
LUIS EDUARDO PÉREZ SANTOS

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día por la señora secretaria Olga Lucia Pérez el señor presidente somete la aprobación, siendo aprobado por los directivos presentes: Iván Campos, Mirna Yisella Perdomo, Olga Lucia Pérez como principales, el señor Manuel Parra como principal por la consejera Dorali Esperanza Giraldo que no asistió a la sesión. Contándose con el quórum para deliberar quedando aprobado por unanimidad.

Se cuenta con la presencia del señor gerente Luis Eduardo Pérez.

Con el quórum para deliberar formal y legalmente, se continúo con el orden del día.

La consejera Mirna Yisella Perdomo pide la palabra y manifiesta que acorde al artículo 14 de los estatutos literal i, la consejera Dorali Esperanza Giraldo Chavarro está impedida para participar en las sesiones del consejo, por estar en mora y debiendo parte de un crédito que le hizo la cooperativa hace mas de 90 días, en tal virtud no puede actuar legalmente, quizás posiblemente como observadora. Con esta aclaración se continuó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior N° 214.

La señora secretaria del consejo Olga Lucia Pérez dio lectura al acta **N° 214**, la cual el señor presidente del consejo Iván Campos Pastrana después de leída la somete a discusión y aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Informe de gerencia, análisis y aprobación de la renovación de la tarjeta de operación.

Se le concede la palabra al señor gerente Luis Eduardo Pérez quien informa lo siguiente:

- Da a conocer todo lo actuado ante diferente aseguradoras, para la consecución de las pólizas de responsabilidad civil Contractual y Extracontractual, donde las únicas cotizantes fueron MUNDIAL DE SEGUROS y LA EQUIDAD SEGUROS, cuyo incremento fue del 100%, frente al valor del año pasado, esto a raíz del incremento de accidentabilidad, que en el caso nuestro esta en nueve vehículos inmersos en accidentes desde el año 2014, 2015, 2016 y parte del 2017. El valor de la póliza contratada o adquirida a Equidad Seguros es por valor de $398.000, en igual monto cotizó Seguros Mundial, negociamos con La Equidad Seguros por ser nosotros asociados de la cooperativa aseguradora, Otro hecho que se tuvo en cuenta para definir el valor de las pólizas al asociado, fue establecer unos recursos adicionales al valor de las tres pólizas para atender la defensa jurídica de los accidentados y accidentes que se lleguen a presentar, el cual para el pago de los honorarios del abogado para atender judicialmente a los asociados inmersos en accidentes y los que Dios no lo quieran sufran algún accidente, por ello el valor de las tres pólizas se fijo en la suma de $450.000, una de ellas que favorece directamente al conductor.

- Informa sobre la renuncia de la señora contadora Diana Patricia Lancheros a partir del 30 de junio del 2017, así mismo de la labor del nuevo contador Luis Eduardo Velásquez Moreno, quien es presentado al consejo, exponiendo sus puntos de vista y objetivos como contador de Coomultax, así mismo informa sobre la firma del contrato del contador por un valor mensual de $450.000, y se da lectura al alcance del mismo. Dándose así nuevamente el visto bueno al nombramiento del señor contador Luis Eduardo Velásquez.

- Informa el gerente sobre el retiro de 22 asociados, que deben ser aprobados por el consejo de administración, dándole lectura de los nombres, el consejo les aprueba el retiro por unanimidad, listado que hace integral de la presente acta.

- Informa sobre el proceso de renovación de tarjeta de operación marcha de manera normal, teniéndose 52 renovaciones en marcha. Así mismo da a conocer el convenio firmado con Utrahuilca el cual está en marcha para los créditos de los asociados hasta por **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (1´200.000).**

- Informa el gerente de la contratación provisional de un auxiliar para el proceso de renovación de las tarjetas de operación conforme se había autorizado previamente. Por último informa sobre la adaptación del equipo de cómputo, contándose con dos computadores trabajando en red.

5. Lectura de correspondencia.

❖ Se da lectura a la solicitud de la junta de vigilancia para que se convoque Asamblea Extraordinaria, señalando entre otras razones, la falta del Revisor Fiscal, la aprobación de los estados contables y financieros a 31 de diciembre del 2016, el nombramiento de los directivos consejeros faltantes y aprobación de presupuesto del 2017 al 2018 entre otros. Solicitud y requerimiento que es analizado y aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la reunión.

6. Aprobación de fecha de convocatoria de la asamblea extraordinaria solicitada por la junta de vigilancia.

❖ Una vez más se analiza la solicitud desde el punto de vista legal u necesario de dicha convocatoria y es así que el consejo de administración aprueba la solicitud o sugerencia de la junta de vigilancia de Coomultax y aprueba convocar la Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 30 de julio del 2017, en las instalaciones del colegio Cooperativo Utrahuilca, para lo cual se solicita el permiso respectivo al profesor Yael Garaviño, sometida a discusión y aprobación lo referente a la asamblea extraordinaria, el consejo aprueba por unanimidad para dicho día a partir de las 08:30 a.m., cuya preparación se hará en coordinación con el señor gerente Luis Eduardo Pérez Santos. Cuyo orden del día será el siguiente:

a) Control de asistencia y ratificación de quórum por parte de la junta de vigilancia.

b) Designación de mesa directiva de asamblea, presidente, vicepresidente, secretario y comisión redactora del acta de asamblea.

c) Lectura del reglamento de funcionamiento de asamblea y saludo de invitados especiales.

d) Lectura, discusión y aprobación de los estados contables y financieros a 31 de diciembre del 2016.

e) Aprobación de presupuesto del 30 de julio del 2017 al 30 de julio del 2018.

f) Nombramiento del revisor fiscal.

g) Restructuración y elección de consejeros faltantes.

h) Proposiciones y varios.

i) Clausura e integración.

- Sometido a discusión y aprobación del orden del día de la asamblea extraordinaria del 30 de julio del 2017, es aprobado por unanimidad por los directivos consejeros presentes, lo que se le comunicara a la junta de vigilancia de coomultax

7. Proposiciones y recomendaciones.

- Se da lectura al oficio que enviara la señora contadora al señor gerente y el consejo de administración del proceso de empalme y entrega al nuevo contador Luis Eduardo Velásquez, la cual hace parte integral de presente acta.

- La consejera Mirna Yisella Perdomo pide la palabra para dar lectura al decreto de exclusión como directiva de la consejera Dorali Esperanza Giraldo Chavarro, por VIOLAR los literales A-C-I del artículo 14 de los estatutos, por deberle a la cooperativa un crédito de batería ref. 800 con una mora de más de 90 días, incurrir en falsedad documental, desconocer la disciplina social y los procedimientos estatutarios de la cooperativa entre otros, leído la totalidad del documento de solicitud de exclusión de la consejera Dorali Esperanza Giraldo Chavarro por justa causa al violar claras normas estatutarias por parte de la consejera Mirna Yisella Perdomo, analizados diferentes puntos de vista, el presidente del consejo Iván Campos Pastrana manifiesta que acorde al artículo 16 de los estatutos y sus literales, una vez aprobada la exclusión por el consejo de administración, este pasa a la junta de vigilancia para que inicie la investigación preliminar y se garantice el debido proceso de la excluida consejera Dorali Esperanza Giraldo Chavarro, lo cual se hará por parte de la junta de vigilancia en un término de 30 días hábiles, sometida a aprobación la propuesta de exclusión por parte del señor presidente del consejo, esta es aprobada por la mayoría de los directivos presentes y actuantes, Iván Campos Pastrana, Mirna Yisella Perdomo, Olga Lucia Pérez, el consejero Manuel Parra se abstiene de votar, decisión mayoritaria de EXCLUSION que será enviada a la junta de vigilancia de la cooperativa dentro de los términos de ley.

- El consejo de administración actuante en la presente reunión con voz y voto, deja constancia que la consejera Dorali esperanza Giraldo Chavarro se hizo presente en la reunión transcurridos varios puntos del orden del día, manifestando no haberse invitado a la reunión, cuya reclamación no tiene argumento legal, ya que como deudora morosa de la cooperativa y ahora investigada se encuentra estatutariamente inhábil para actuar tanto en las reuniones del consejo de administración como en asambleas que realice la cooperativa.

El señor presidente del consejo **IVÁN CAMPOS PASTRANA** da por terminada la **SESION ORDINARIA** siendo las 5:30 pm del día Martes 18 de Julio del 2017 con la asistencia de los consejeros antes nombrados hasta el final de la sesión.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

Neiva, 14 de Agosto del 2017

ACTA No. 216

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ — No Asistio
- MIRNA YISELLA PERDOMO B.
- OLGA LUCIA PEREZ — Olga L Perez
- DORALI ESPERANZA GIRALDO
- IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS
- NELSON VARGAS QUIROGA
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS:
JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS

GERENTE:

- LUIS EDUARDO PÉREZ SANTOS

ABOGADO:

- HÉCTOR ÁNGEL COLLAZOS

REVISORA FISCAL:

- MARÍA FERNANDA CUENCA

ACTA No. 216

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Fecha: Agosto 14 del 2017.
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior Nº 215.
4. Lectura de correspondencia.
5. Aprobación de fecha de convocatoria de la asamblea extraordinaria solicitada por la junta de vigilancia.
6. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 216

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Siendo las 03:30 p.m. del día Lunes 14 de Agosto del año 2017, de manera ordinaria se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Taxistas Urbanos de Neiva "COOMULTAX" en la oficina de la misma en la dirección Calle 14 # 1e-11 barrio mártires, previa convocatoria vía telefónica realizada por el presidente del consejo de administración de la cooperativa el día Viernes 14 de Julio, confirmando la asistencia los señores Olga Lucia Pérez, Mirna Yisella Perdomo, Carlos Javier Pedroza y los señores Dorali Esperanza Giraldo y Jesús Escobar no se pudieron ubicar o contactar.

Acto seguido el señor presidente Iván Campos Pastrana instalo sesión sometiendo a consideración el siguiente orden del día, solicitando a la señora secretaria Olga Lucia Pérez leer dicho orden:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior Nº 215.
4. Lectura de correspondencia.
5. Aprobación de fecha de convocatoria de la asamblea extraordinaria solicitada por la junta de vigilancia.
6. Proposiciones y recomendaciones.

NOTA ACLARATORIA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LLAMO DEL TELEFONO FIJO AL CONSEJERO JESÚS ESCOBAR Y NO HUBO RESPUESTA, ASÍ MISMO SE HIZO CON LA CONSEJERA DORALI ESPERANZA GIRALDO Y SU TELEFONO CELULAR SONO OCUPADO EN REPETIDAS OCASIONES.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
Se verifica la asistencia y si hay quórum para deliberar en los siguientes presentes:

CONCEJO DE ADMINISTRACION
PRINCIPALES:
MIRNA YISELLA PERDOMO BONILLA
OLGA LUCIA PEREZ
IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:
MANUEL PARRA
CARLOS JAVIER PEDROZA

INVITADOS:
ALFONSO CARDOZO VANEGAS – PDTE JUNTA VIGILANCIA
LUIS EDUARDO PÉREZ SANTOS – GERENTE
HÉCTOR ÁNGEL COLLAZOS – ABOGADO
MAIRA FERNANDA CUENCA – REVISORA FISCAL

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día por la señora secretaria Olga Lucia Pérez el señor presidente somete la aprobación, siendo aprobado por los directivos presentes: Iván Campos, Mirna Yisella Perdomo, Olga Lucia Pérez como principales, el señor Manuel Parra como principal por el consejero Luis Alexander Gutiérrez y Carlos Javier Pedroza por la consejera Dorali Esperanza Giraldo que no asistió a la sesión. Contándose con el quórum para deliberar quedando aprobado por unanimidad por los presentes.

Se cuenta con la presencia de los invitados el señor gerente Luis Eduardo Pérez, asesor jurídico Héctor Ángel Collazos, revisora fiscal Maira Fernanda Cuenca, Alfonso Cardozo Vanegas presidente de la junta de vigilancia.

Con el quórum para deliberar formal y legalmente, se continúo con el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior Nº 215.

La señora secretaria del consejo Olga Lucia Pérez dio lectura al acta **Nº 215**, la cual el señor presidente del consejo Iván Campos Pastrana después de leída la

somete a discusión y aprobación, siendo aprobada por unanimidad por los presentes, tres principales y dos suplentes.

4. Lectura de correspondencia.

❖ Se da lectura a la solicitud de la junta de vigilancia para que se convoque Asamblea Extraordinaria, señalando entre otras razones, la falta del Revisor Fiscal, la aprobación de los estados contables y financieros a 31 de diciembre del 2016, el nombramiento de los directivos consejeros faltantes y aprobación de presupuesto del 2017 al 2018 entre otros. Solicitud y requerimiento que es analizado y aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la reunión.

5. Aprobación de fecha de convocatoria de la asamblea extraordinaria solicitada por la junta de vigilancia.

❖ Una vez más se analiza la solicitud desde el punto de vista legal y necesario de dicha convocatoria y es así que el consejo de administración aprueba la solicitud o sugerencia de la junta de vigilancia de Coomultax y aprueba convocar la Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 03 de Septiembre del 2017, en las instalaciones del colegio Cooperativo Utrahuilca, para lo cual se solicita el permiso respectivo al profesor Yael Garaviño, sometida a discusión y aprobación lo referente a la asamblea extraordinaria, el consejo aprueba por unanimidad para dicho día a partir de las 08:30 a.m., cuya preparación se hará en coordinación con el señor gerente Luis Eduardo Pérez Santos. Cuyo orden del día será el siguiente:

a) Control de asistencia y ratificación de quórum por parte de la junta de vigilancia.

b) Designación de mesa directiva de asamblea, presidente, vicepresidente, secretario y comisión redactora del acta de asamblea.

c) Lectura del reglamento de funcionamiento de asamblea y saludo de invitados especiales.

d) Lectura, discusión y aprobación de los estados contables y financieros a 31 de diciembre del 2016.

e) Aprobación de presupuesto del 30 de julio del 2017 al 30 de julio del 2018.

f) Nombramiento del revisor fiscal.

g) Restructuración y elección de consejeros faltantes.

h) Proposiciones y varios.

i) Clausura e integración.

- El presidente del consejo el señor Iván Campos Pastrana sometido a discusión y aprobación del orden del día de la asamblea extraordinaria del 03 de septiembre del 2017, es aprobado por unanimidad por los directivos consejeros presentes, lo que se le comunicara a la junta de vigilancia de coomultax

6. Proposiciones y recomendaciones.

- Se da lectura al oficio que enviara la señora contadora al señor gerente y el consejo de administración del proceso de empalme y entrega al nuevo contador Luis Eduardo Velásquez, la cual hace parte integral de presente acta.

El señor presidente del consejo **IVÁN CAMPOS PASTRANA** da por terminada la **SESION EXTRAORDINARIA** siendo las 4:30 pm del día Lunes 14 de Agosto del 2017 con la asistencia de los consejeros antes nombrados hasta el final de la sesión.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

ACTA No. 217

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS URBANOS DE NEIVA COOMULTAX

Fecha: Agosto 22 del 2017.
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior N° 216.
4. Informe de gerencia de Julio del 2017.
5. Informe contable de julio del 2017.
6. Lectura de correspondencia.
   a) Junta de vigilancia.
   b) Proceso disciplinario de la junta de vigilancia en contra de la señora Dorali Esperanza Giraldo Chavarro.
   c) Carta del juzgado cuarto municipal sobre el embargo del vehículo de placas SWV 836 de la señora Dorali Esperanza Giraldo Chavarro.
7. Corrección de plan estratégico de seguridad vial.
8. Proposiciones y recomendaciones.

IVAN CAMPOS PASTRANA
Pdte. Del Consejo de Admón.

OLGA LUCIA PEREZ
Sec. Del Consejo de Admón.

Neiva, 22 de Agosto del 2017.

ACTA No. 217

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
PRINCIPALES:

- LUIS ALEXANDER GUTIERREZ — No Asistio
- MIRNA YISELLA PERDOMO B.
- OLGA LUCIA PEREZ — Incapacidad
- DORALI ESPERANZA GIRALDO — No Asistio
- IVAN CAMPOS PASTRANA

SUPLENTES:

- JESUS ESCOBAR PERDOMO — No Asistio
- MANUEL PARRA
- JANIER SALINAS — No Asistio
- NELSON VARGAS QUIROGA — Excusa
- CARLOS JAVIER PEDROZA TAVERA

INVITADOS:
JUNTA DE VIGILANCIA

- ALFONSO CARDOZO VANEGAS

GERENTE:

- LUIS EDUARDO PÉREZ SANTOS

CONTADOR:

- LUIS EDUARDO VELASQUEZ

REVISORA FISCAL

- MAIRA FERNANDA CUENCA

Acta 217

Reunion ordinaria del consejo de administración de la cooperativa multiactiva de taxistas urbanos de neiva "comultax"

Fecha: Agosto 22. del 2017

Hora: 03:00 p.m.

Lugar. oficina de la cooperativa

Orden del dia

1) Llamado a lista y Verificacion del Quorum
2) Lectura y aprobacion del orden dia
3) Lectura y aprobacion del acta 216 de
4) informe de gerencia de Julio 2017
5) informe contable de Julio 2017
6) Lectura de correspondencia:
   a) ~~Intervencion~~ Junta de vigilancia
   b) proceso disciplinario de la Junta de Vigilancia a la señora doraly giraldo cerquera.
   c) Carta del Juzgado 4º sobre el embargo del Vehiculo de placas SJV 836 de la señora doraly.
7) ~~Aprobacion~~ pendiente) Verificar fecha de la asamblea del acta anterior.
   ~~Aprobacion~~ de Conexeos plan estrategico de seguridad vial
8) proposicones y recomendaciones

NELSON VARGAS C.C. 12.138.804
JANIER SALINAS C.C. 12.135.462

8- PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR FARITH NASAYO CASTELLANOS PROPONE ESPULSAR TODOS LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA QUE LE ESTEN CAUSANDO DAÑO A LA COOPERATIVA A TRAVES UN PROCESO DICIPLINARIO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SOMETIO A CONSIDERACION Y VOTACION LA PROPUESTA ANTERIOR, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

9- EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LE PIDE AL SEÑOR GERENTE DE COOMULTAX QUE CLAUSURE LA PRESENTE ASAMBLEA, EL SEÑOR GERENTE LUIS EDUARDO PEREZ SANTOS AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS HONORABLES ASAMBLEISTAS DA POR TERMINADA LA 04 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "COOMULTAX" SIENDO LA 01:05 PM.

IVAN CAMPOS PASTRANA
PRESIDENTE

OLGA LUCIA PEREZ
SECRETARIA

NOSOTROS LOS ABAJOS FIRMANTES OBRANDO COMO COMICION REDACTORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 30 DE JULIO 2017, CERTIFICAMOS QUE EL CONTENIDO TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, ES CIERTO Y QUE CORRESPONDE FIELMENTE A LO DICHO, OCURRIDO Y APROBADO EN DICHO EVENTO

IVAN EPIA CERQUERA
C.C 12.106.182

ALFONSO CARDOZO V.
C.C.12.121.644

OLGA LUCIA PEREZ H.
C.C.55167.738

(1) se aproeva orden del dia unamilidad
(2) adoracion el señor Manuel Remplasa
Luis alesandar
Pedrosa Remplasa Doralis
se aprobada x unamimidad
(3) se Dio lectura y fue aprobada x unamimidad
(4) seaclora que el gerente ciendo imbitado
iso entrega por escrito ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
lo que esperabamos... q estubiese precente
se Aproeva $400.000 Manejo de Jerencia unamilidad

---

(5) informe contable
- sierre de junio con
sierre de julio serro con Banca $85.00.000
se tiene en apuros la coperativa las
pormes internacionales con la super trasporte
por no tener las nid.
siendo las 6:: pm. llega la señora
Doralis esperanza.

(6)

(7) ya se reunio con los nuevos Ingenieros
de PROCCYCOM:

1- UNA VEZ LLAMADO A LISTA SE VERIFICO LA ASISTENCIA DE 37 ASOCIADOS DE LOS 175 SOCOS HABILES DONDE AL APLICAR EL 10 % ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS TRANSCURRIDA UNA HORA DESPUES DE LA HORA INICIAL DE CONVOCATORIA A LA SAMBLEA , SE CONTO CON EL QUORUM LEGAL PARA DELIBERAR LEGALMENTE QUIENES FIRMARON LA ASISTENCIA CON SU PUÑO Y LETRA. (SE ANEXA COPIA DE LA ASISTENCIA DE LOS ASOCIACIADOS FIRMANTES). QUORUM QUE FUE CONFIRMADO POR LA JUNTA VIGILANCIA PARA PODER SESIONAR VALIDA Y LEGALMENTE,

2- SE ELIGE LA MESA DIRECTIVA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, COMO PRESIDENTE DE ASAMBLEA AL SEÑOR IVAN CAMPOS PASTRANA Y COMO VICEPRESIDENTE AL SEÑOR FARID MANUEL ALARCON LOS CUALES SON APROBADOS POR UNANIMIDAD, Y COMO SECRETARIA DE ASAMBLEA A LA SEÑORA OLGA LUCIA PEREZ HERNANDEZ SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SE PROPONE PARA LA COMISION REDACTORA DEL ACTA LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS: IVAN EPIA CERQUERA, ALFONSO CARDOZO Y OLGA LUCIA PEREZ. LOS CUALES ACEPTARON Y SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR LOS ASAMBLEISTAS.

3- SE DA LECTURA AL REGLAMENTO DE FUNCOINAMIENTO DE ASAMBLEA POR PARTE DE LA SECRETARIA, Y PUESTO EN CONSIDERACION POR EL PRESIDENTE DE ASAMBLEA ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO SECONCEDEEL USO DE LA PALABRA A LOS INVITADOS ESPECIALES, DANDOSELA AL DOCTOR ISRAEL SILVA GUARNIZO, QUIEN PRESENTA A LA HONORABLE ASAMBLEA UN FRATERNAL SALUDO Y LES DESEA ÉXITO EN ESTE MAGNO EVENTO, RECUERDA QUE LOS ORGANISMOS QUE EJERCEN CONTROL DIRECTO SOBRE LAS COOPERATIVAS DE TTRANSPORTE ES LA SUPERTRANSPORTE, HACE UN FRATERNAL LLAMADO A LOS ASOCIADOS QUE DEPENDE DE NOSOSTROS LA PERMANENCIA DURADERA DE NUESTRA COOPERATIVA O SE ACABE Y FELICITA A LOS ASOCIADOS EL PODER HABER LOGRADO REALIZAR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL EN LA CUAL SE PUDO PRESENTAR LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS.

EL DOCTOR HECTOR ANGEL COLLAZOS PRESENTA UN CORDIAL SALUDO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y SE PRESENTA COMO ASESOR JURIDICO DE LA COOPERATIVA.

EL PROFESIONAL EN CONTADURIA LUIS EDUARDO VELAZQUEZ M. PRESENTA UN CALUROSO SALUDO A LA ASAMBLEA GENERAL, Y SE PRESENTA COMO EL NUEVO CONTADOR DE LA COOPERATIVA APARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2017.

4 – LA PROFESIONAL EN CONTADURIA DIANA PATRICIA LANCHEROS PRESENTA A LA

(1) por medio de la junta de vijilancia el consejero Manuel sugirio una auditoria ala contavilidad de Jerencia:

el Precidente ciendo las 6:15 levanta la ceccion:

HONORABLE ASAMBLEA LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. RESALTANDO EN SU INFORME LO ATINENTE AL DEFALCO DE QUE FUERA OBJETO LA COOPERATIVA, UNA VEZ TERMINADO SU I9NFORME EL SEÑOR PRESIDENTE DE ASAMBLEA, LO SOMETE A DISCUSION Y APROBACION, SIEN APROBADO POR LOS PRESENTES EN FORMA UNANIME. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

5- UNA VEZ LEIDO EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA JULIO 2017 A JULIO 2018 POR LA SECRETARIA, CUYO VALOR ALCANZA A LA SUMA DE $ 74 MILLONES DE PESOS, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, EL COMPAÑERO PRESIDENTE DE ASAMBLEA LO SOMETE A CONSIDERACION PARA SU APROBACION, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

6- PASANDO AL PUNTO SOBRE NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL SEÑORA SECRETARIA DA A CONOCER A LA HONORABLE ASAMBLEA TRES HOJAS DE VIDA PARA EL NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES ASI :

a- ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA CON TP N 121490-T
b- DARLIN TATIANA TIQUE ROJAS CON TP N 166802-T
c- MAIRA FERNANDA CUENCA LEIVA CON TP N 219884-T

UNA VEZ HECHA LA PRESENTACION PERSONAL DE DOS DE LAS TRES ASPIRANTE AL

CARGO DE REVISOR FISCAL SE SOMETIO A VOTACION DE LA HONORABLE ASAMBLEA, DONDE FUE

ELEGIDA: MAIRA FERNANDA CUENCA LEYVA CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS ASAMBLEISTAS Y LA PROFESIONAL ISABEL CRISTINA NIETO BOCANEGRA COMO SUPLENTE

7- PASANDO AL PUNTO DE REESTRUCTURACION Y ELECCION DE CONSEJEROS EL PRESIDENTE DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA IVAN CAMPOS PASTRANA, INFORMA SOBRE LA RENUNCIA DEL CONCEJERO LUIS ALEXANDER GUITIERREZ SILVA FRENTE A LO CUAL PIDE LA PALABRA EL ASOCIADO FARID NASAYO PARA PROPONER, QUE ANTE LOS HECHOS DE VIOLACION ESTATUTARIA Y DE LEY POR PARTE DE LA CONSEGERA DORALI ESPERANZA GIRALDO CHAVARRO AL INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON LA COOPERATIVA Y VIOLAR LOS ESTATUTOS LA ASAMBLE ES AUTONOMA PARA REVOCARLA DEL CARGO (CONCEJERA), Y POR ELLO SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA QUE SOMETA A VOTACION LA REVOCATORIA DEL CARGO DE CONSEJERA DE LA SEÑORA DORALY ESPERANZA GIRALDO CHAVARRO, FRENTE A LO CUAL EL SEÑOR PRESIDENTE SOMETE A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA LA REMOSION DEL CARGODE LA ASOCIADA DORALY ESPERANZA GIRALDO CHAVARRO, PUESTA A CONSIDERACION DE LOS ASAMBLEISTAS VOTARON POR LA REMOSION 28 DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, POR TAL RAZON LA ASAMBLEA GENERAL APRUEBA, POR VOTACION MAYORITARIA LA REMOSION COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COOMULTAX DE LA SEÑORA DORALY